

169
20j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA TESINA: UNA ALTERNATIVA DE TITULACION EN
LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES DE LA UNAM (REPORTAJE)**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A
ARACELI DE LA TORRE MORENO**

DIRECTORA DE TESINA: LICENCIADA ADRIANA BERRUECO GARCIA

MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A DIOS, LE DOY GRACIAS POR ENSEÑARME
EL CAMINO Y BRINDARME LA FORTALEZA
Y CORAJE PARA ALCANZAR LA CIMA TAN
AÑORADA.**

**A MIS PADRES, ANTONIO Y AMELIA, POR
DEMOSTRARME SU AMOR, COMPRESIÓN
Y PACIENCIA EN LOS MOMENTOS MÁS
DIFÍCILES DE MI VIDA.**

**A JUAN SEBASTIAN, POR SU CARIÑO Y SUS
PALABRAS DE ALIENTO QUE PERMITIERON
FORJAR EN MI PERSONA TENACIDAD Y
VALOR PARA CULMINAR LA ETAPA PRO-
FESIONAL.**

**A LA LICENCIADA ADRIANA BERRUECO, MI
RESPECTO Y ADMIRACIÓN POR SUS CONO-
CIMIENTOS, POR SU PACIENCIA Y COM-
PRENSIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTE
TRABAJO CONJUNTO.**

GRACIAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	----------

APARTADO 1. EDUCACIÓN SUPERIOR Y TITULACIÓN

1.1 EL PRINCIPIO DE LA REALIDAD EN LA UNAM: LA TITULACIÓN	4
1.1.1 Aspectos Jurídicos en torno a la Titulación.....	8
1.2 OBSTÁCULOS A VENCER PARA LA TITULACIÓN, EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	11
1.3 EN BUSCA DE SOLUCIONES: ALTERNATIVAS DE TITULACIÓN	16

APARTADO 2. LA TESINA: UNA ALTERNATIVA DE TITULACIÓN

2.1 UN NUEVO CAMINO EN LA TITULACIÓN	20
2.2 EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, PROMOTOR DEL PROGRAMA	24
2.3 EL PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESINA Y SUS GENERACIONES (TESTIMONIOS)	28
2.3.1 ¿Comerciantes de Títulos? ¡No! : Carmen Guitián.....	28
2.3.2 La Tesina es un Trabajo Serio: Rosa María Valles.....	29
2.3.3 Los Profesores Asumimos Roles Curiosos: Julio Cesar Guerrero.....	30
2.3.4 Resistencia por parte de los Estudiantes: Rina Aguilera.....	31
2.3.5 Carencia de Planeación: Sara Arévalo.....	31
2.3.6 El Programa También para los Funcionarios.....	32
2.3.7 1994: Cambios en Beneficio del Programa.....	33
2.3.8 El Problema de la Difusión.....	34
2.3.9 Piedritas en el Camino: Fernando Amador.....	35
2.3.10 Una Experiencia Traumatizante: Leticia Reyes.....	37
2.3.11 Tampoco se vale poner de Excusa la Edad: Juan Ortiz.....	38
2.3.12 1996: Una Nueva Administración.....	39

2.4 A MÁS DE TRES AÑOS DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA.....	41
2.4.1 Sugerencias en Pro de la Eficiencia.....	43
2.4.2 El Programa en Cifras.....	45
COROLARIO.....	47
FUENTES CONSULTADAS.....	52

INTRODUCCIÓN

Desde siempre, la educación superior ha jugado un papel primordial en las sociedades. Sobre todo, se ha acentuado su importancia conforme progresa la humanidad y se desarrolla el porvenir de toda Nación.

En México, la Universidad Nacional Autónoma de México -principal centro de educación superior- constituye el primordial fundamento de la investigación en el país. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento inusitado de la matrícula escolar en la UNAM provoca que un mayor número de egresados enfrente una competencia laboral más reñida que, en ocasiones, no proporciona ni el bienestar económico ni social deseado y, en cambio, contribuye a la desvalorización del título profesional, lo cual conlleva a incrementar los bajos índices de titulación (los trabajos de investigación -tesis- que se realizan como requisito indispensable para la titulación profesional, aportan numerosos avances a la ciencia), y originan una serie de cuestionamientos acerca de los objetivos fundamentales de la educación superior.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM -distinguida por años como uno de los principales centros de investigación en las Ciencias Sociales en América Latina-, presenta diversos problemas respecto a la titulación, los cuales la ubican como uno de los planteles con menor número de egresados que sustentan exámenes de licenciatura, por lo que es indispensable conocer las causas y posibles soluciones por medio de la adopción de alternativas de titulación.

Ante este problema, la FCPyS implementa en 1993 la *Titulación por Tesina*, alternativa que tiene por objeto reafirmar los conocimientos obtenidos durante la formación escolar del egresado y agilizar algunos trámites administrativos, principales causas que originan el retraso de la elaboración de la tesis, como única vía, hasta hace algunos años, para la obtención del título profesional.

La conjunción de estos factores llevó a que la presente investigación esté enfocada al estudio de las causas, desarrollo y proyección del programa de *Titulación por Tesina* en la FCPyS a través de un reportaje, ya que es el género periodístico que permite retomar hechos y acontecimientos directos, describirlos, narrarlos y exponerlos para enriquecer y ampliar la información sobre un tema.

Asimismo, es a través del reportaje como se realiza una investigación profunda, la cual parte de un hecho particular, incluye análisis e interpretaciones y, finalmente, establece conclusiones, características esenciales que destacan algunos connotados estudiosos de los géneros periodísticos (Vicente Leñero

y Carlos Marín, Julio del Río Reynaga y Martín Vivaldi), quienes además coinciden en que es la forma de expresión periodística donde se utiliza el mayor número de métodos y técnicas de investigación (la observación, la vivacidad de las entrevistas, los relatos secuenciales y las fuentes documentales), la cual se presenta en un lenguaje noticioso, sencillo y accesible para todo tipo de lector

Por su parte, Vicente Leñero y Carlos Marín, en el *Manual de Periodismo*, mencionan: "El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que además de los hechos, recoge la experiencia personal del autor"

En tanto, Javier Ibarrola explica que el reportaje "es el resultado de una búsqueda constante de respuestas; es sin duda, la mejor expresión del innato deseo del hombre por saber y, finalmente, de trascender".

Por ello, mediante este género del periodismo por excelencia, el reportaje, se da a conocer de una forma vigorosa y atractiva la información relacionada con el trabajo que nos ocupa, el cual se fundamenta, principalmente, en la realización de 22 entrevistas efectuadas entre los sectores más interesados y con mayor participación dentro del programa (egresados, académicos y personal administrativo); pero a la vez se recurre a las fuentes documentales -difíciles de localizar por ser un programa de reciente implementación-, que son los archivos del Centro de Educación Continua y de las cinco coordinaciones de la Facultad.

En la presente investigación fue de vital importancia la consulta de la Gaceta "Políticas" -órgano informativo de la FCPyS- la cual se constituyó en la más enriquecedora fuente hemerográfica para este trabajo.

La investigación que a continuación se presenta tiene como principales propósitos informar a ese gran número de egresados de la Facultad de esta nueva alternativa de titulación, así como proporcionar los elementos necesarios para determinar su viabilidad, aceptación y eficiencia desde su creación, en el Centro de Educación Continua, a la fecha, reiterando que el programa es una modalidad -con apenas tres años de vigencia-, la cual puede fomentar la introducción de otras alternativas de titulación, que,

posiblemente, se vean impulsadas a través de los resultados y perspectivas obtenidos en el mismo, y a la vez brindar una serie de propuestas que puedan utilizarse para la optimización del programa.

Por ello, en el Apartado 1 de este trabajo se describen los antecedentes que dieron origen a esta nueva alternativa, los aspectos jurídicos relacionados con la titulación y la historia y problemática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como uno de los planteles donde se registra mayor número de egresados no titulados y la creación de alternativas de titulación en la Facultad.

Asimismo, en el Apartado 2 (La Tesina: Una Alternativa de Titulación) se desarrollan aspectos como el origen, organización y desarrollo del programa de *Titulación por Tesina* en el Centro de Educación Continua, aunado a un seguimiento anual del proceso del programa -el cual se fortalece con una serie de testimonios-, y, finalmente, se expone la problemática actual, resultados y perspectivas alcanzados a lo largo de siete generaciones.

APARTADO I
EDUCACIÓN SUPERIOR Y TITULACIÓN

1.1 EL PRINCIPIO DE LA REALIDAD EN LA UNAM: LA TITULACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México es un universo casi imposible de describir. No basta decir que es la Universidad más antigua del continente americano, una de las más grandes del mundo en extensión como en población escolar y académica, y que además tiene una ciudad propia -la Ciudad Universitaria, con ventidós campus- en la ciudad más exorbitante del mundo. Sin embargo, pese a todos estos atributos que la rodean, existen algunas Facultades donde los niveles de titulación son magros. Uno de estos casos, el cual se desarrolla en el presente trabajo es el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Alrededor de 6 mil estudiantes ingresan anualmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM con el propósito de culminar la carrera profesional. Sin embargo, sólo un 20 por ciento logra obtener el título, provocando así altos índices de no titulación en esta Facultad, lo cual la ubica como una de las instituciones educativas de la UNAM con mayor número de estudiantes no titulados.

En este contexto la FCPyS ha buscado mecanismos para dejar el poco honroso segundo lugar que ocupa dentro de las escuelas y facultades de la UNAM, con más altos índices de alumnos no titulados. Por ello, para los egresados que están en tan difícil circunstancia ha aparecido una luz a final del sendero

Se trata de la adopción de nuevas alternativas de titulación, especialmente de la *Titulación por Tesina*, programa implementado por la FCPyS en 1993, el cual permite a los egresados rezagados culminar satisfactoriamente la recepción profesional.

A través de estas nuevas alternativas de titulación y de los resultados obtenidos, la UNAM se ha dado a la tarea de implementar estas opciones en sus diferentes instituciones educativas, con el propósito de incrementar la titulación a nivel universidad. Por lo anterior es necesario conocer más a fondo lo que ocurre en torno a la educación superior, especialmente en nuestra *máxima casa de estudios*.

En México la educación superior comienza a padecer en la década de los sesentas, trastornos por su crecimiento demográfico, dada la explosiva demanda social de educación y la masificación generada por las grandes concentraciones urbanas; la centralización de la misma como reflejo de un desarrollo dese-

equilibrado y marginativo de una sociedad que ha sido factor determinante para la existencia de limitaciones y problemas en el sistema de enseñanza superior. Esto pone en duda los principales propósitos expresados en los tres objetivos fundamentales de las Leyes Orgánicas de las instituciones de educación superior: impartir enseñanza, realizar investigación y difundir la cultura. En tal sentido, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior señala en el estudio Aportación de la Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior al Plan Nacional de Educación que: "las instituciones de educación superior han sido creadas y organizadas sobre bases históricas bien definidas: conservar y transmitir el saber universal, crear y hacer progresar el conocimiento científico y tecnológico, difundir y extender la cultura y las ciencias a todos los sectores de la sociedad. Es así como la educación superior realiza, por su naturaleza, una formación humanística, científica y tecnológica". Sin embargo, en los últimos años las universidades, como principales centros de educación superior, han variado su esencia al olvidar los principios fundamentales de la educación y presentar numerosos defectos, aparentemente sin solución.

Actualmente, México cuenta con alrededor de 390 planteles de educación superior, entre universidades, tecnológicos y normales. La Universidad Nacional Autónoma de México, también llamada la *maxima casa de estudios*, merece especial atención por ser tradicionalmente reconocida como el principal centro de educación superior, "... donde se imparten 66 carreras y se realiza la mayor parte de la investigación del país, tiene bajo su custodia colecciones científicas y artísticas de gran valor, administra la Biblioteca Nacional de México y fomenta la cultura. Cuenta con los profesores de mayor prestigio, recibe a uno de cada cuatro estudiantes en el nivel superior y es el principal factor de transformación del país", así lo menciona Alfonso Rangel Guerra en su libro titulado La Educación Superior en México.

Bajo este contexto, y según datos proporcionados a través de la obra de Alfonso Rangel, se puede decir que la UNAM se convierte así en una de las instituciones con mayor recepción de estudiantes, donde se inicia un proceso de comprensión y explicación de la vida por medio de la disciplina y trabajo, pero también se adquiere un compromiso profesional e institucional con la Universidad. A la vez, se conforma el modo de ser y actuar del individuo y la manera de perpetuarse de un pueblo, creando toda una tradición e historia que actualmente se ha visto ensombrecida por el alto porcentaje de no titulados, lo cual se manifiesta en una desvalorización del título profesional y, por ende, en un número reducido de trabajos de investigación, indispensables para obtener el grado de licenciatura en la Universidad, por lo que es importante conocer a fondo esta situación.

A nivel general, las instituciones de educación superior han sido afectadas seriamente por el crecimiento demográfico: "... en 1970 la educación superior sólo contaba con 219 mil alumnos y 20 mil maestros para atenderlos, pero dos décadas después, en 1990, se alcanzó un millón 256 mil estudiantes y 126 mil profesores. De este total, 51 por ciento corresponde a las instituciones públicas autónomas por ley, 17 por ciento a las instituciones federales, el 13 por ciento a las instituciones estatales y 19 por ciento a las particulares", refirió Jaime Castrejón Díez en el libro titulado Crisis en la Educación Superior.

Asimismo, la titulación comienza a verse reducida en la UNAM, como se da a conocer a través de los siguientes datos proporcionados en la Conferencia de Actualización "Educación Superior y Titulación", impartida en la FCPyS de la UNAM por la licenciada Rosa María Valles:

La población escolar en la UNAM, en el ciclo 1989-90 fue de 274 mil 409 estudiantes, incluyendo el posgrado. Alrededor de la mitad correspondió a la licenciatura. En este mismo año egresaron de la Universidad 15 mil 330 alumnos, de los cuales lograron titularse 10 mil 678, lo que representa un 70 por ciento del total. Es decir, siete de cada diez obtuvieron su título.

Conforme transcurre el tiempo las cifras se vuelven más reveladoras. La matrícula universitaria para el ciclo 1992-93 fue de 270 mil 249 alumnos, de los cuales 135 mil 213 pertenecen a la licenciatura. En éste ciclo egresan 21 mil 730 y se titulan 10 mil 354, o sea un 47.60 por ciento, menos de la mitad del total de egresados.

Estas cifras denotan el descendente número de egresados titulados en tan sólo pocos años, y del mismo modo se vislumbra una crisis educativa que se ha visto secundada, principalmente, por un incremento en la matrícula escolar, una reducción de los recursos financieros, una falta de planeación y un aislamiento del contexto social al actuar fuera de la realidad, como lo da a conocer Gilberto Guevara Niebla en su obra titulada Crisis en la Educación Superior, donde señala: "... los problemas más graves de nuestras instituciones de educación superior se originan básicamente porque funcionan fuera de su entorno real. La gran mayoría ha surgido, o se ha reestructurado, imitando modelos que responden a realidades diferentes en tiempo y espacio".

De esta forma, los egresados universitarios pasan a ser los principales afectados al enfrentar una competencia laboral que año con año se torna más difícil, donde los satisfactores disminuyen y el nú-

mero de egresados crece, perfilando a los mismos hacia un futuro poco prometedor como profesionistas, lo cual contribuye a una desvalorización del trabajo terminal y de la obtención del título profesional

En los años cincuentas, el obtener un título universitario era símbolo de prestigio y poder, los estudiantes ingresaban a la Universidad con el objeto de obtener una vía de acceso a mejores condiciones sociales y económicas, mientras que en la actualidad la titulación representa para los universitarios un requisito académico que no demuestra sus aptitudes y, en ocasiones, no contribuye a su bienestar social ni económico, sino a realizar un arduo trabajo de investigación -conocido como tesis- al cual le dedican, en algunos casos, varios años de trabajo metodológico, como también a los *engorrosos* trámites administrativos.

Por ello, es importante distinguir la siguiente información, recopilada en la Conferencia de Actualización "Educación Superior y Titulación", impartida por la licenciada Rosa María Valles en la FCPyS de la UNAM.

En dicha conferencia se destacan los resultados obtenidos a través de un estudio realizado a 22 instituciones de educación superior, donde los tres primeros lugares de titulación los ocupa la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza -aquí se imparten carreras de Ingeniería Química, Médico Cirujano, Psicología, Biología y Química Farmacéutica Biológica- donde prácticamente el 100 por ciento de sus egresados se titula (el 97.59 por ciento en 1991). La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ubica en el segundo lugar con un 79.03 por ciento y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala -donde se imparte Biología, Cirujano Dentista, Médico Cirujano y Psicología- con un 72.8 por ciento, en tercero.

Hasta aquí todo parece *color de rosa*, pero falta conocer la *otra cara de la moneda*, la que nos muestra los tres últimos lugares de titulación, ocupados en 1991 por la Facultad de Economía con un 18.73 por ciento, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con un 16.47 por ciento y la Escuela Nacional de Artes Plásticas con un 10.23 por ciento. Para 1992 las estadísticas favorecen a algunos pero desfavorecen a más, y nuevamente la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encuentra en penúltimo lugar de titulación con un 19.06 por ciento, rebasada únicamente por la Escuela Nacional de Artes con un 10.07 por ciento; pero también encontramos instituciones que continúan ostentando los primeros lugares, como la Facultad de Medicina con un 100 por ciento de titulados, la de Odontología con un 93.09 y la de Veterinaria y Zootecnia con un 92.06 por ciento.

Sin embargo, la titulación en la UNAM representa el reconocimiento de la institución para ejercer la profesión, por lo cual es importante pasar ahora a conocer algunos aspectos jurídicos, los cuales permiten esclarecer la exigencia legal de los títulos profesionales para el desempeño laboral de las diferentes especialidades que se imparten en la Universidad.

1.1.1 Aspectos Jurídicos en torno a la Titulación

El actuar cotidiano del hombre está inmerso en un conjunto de normas jurídicas, indispensables para el desarrollo estable de una sociedad. Por ello es importante conocer en el trabajo que nos ocupa los fundamentos legales de la titulación en México, y, por ende, en la UNAM, y no navegar en el mundo del *deber ser* sin conocerlo. Por ello damos a conocer el contenido de los ordenamientos jurídicos que regulan la titulación en nuestro país.

La *Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal* (en adelante la denominaremos *Ley de Profesiones*), determina en su artículo 1º que: "Título profesional es el documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables".

Asimismo en el artículo 8º de esta Ley se establece que: "Para obtener título profesional es indispensable acreditar que se han cumplido los requisitos académicos previstos por las leyes aplicables".

La máxima casa de estudios se rige por la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en cuyo artículo 2º se establece: "La Universidad Nacional Autónoma de México tiene derecho para: ...

IV. Expedir certificados de estudios, grados y títulos...".

En tanto en la misma Legislación Universitaria, pero dentro del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México* se determina, en su artículo 5º, "la Universidad otorgará el grado o título correspondiente a las personas que hayan concluido los ciclos de bachillerato, profesional o de graduados y llenado, además, las condiciones que fijen los reglamentos respectivos..."

En este caso, es el *Reglamento General de Exámenes* el ordenamiento que en la UNAM regula a profundidad los aspectos que estamos abordando en este reportaje. El Capítulo IV de dicho Reglamento consta de 14 artículos y está dedicado exclusivamente a los exámenes profesionales y de grado. En dichos artículos -concernientes al nivel de licenciatura- se establecen tanto los objetivos de los exámenes profesionales, donde se valoran los conocimientos adquiridos por el sustentante, los cuales se pueden plasmar en una tesis o en un trabajo elaborado en un seminario, taller o laboratorio, como la designación y funciones de los sinodales.

Por último, es fundamental dar a conocer el contenido del artículo 2º transitorio del Decreto que modifica la *Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1972, donde se dan a conocer las profesiones que requieren título para su ejercicio profesional, las cuales son: actuario, arquitecto, bacteriólogo, biólogo, cirujano dentista, contador, corredor, enfermera, ingeniero, licenciado en Derecho, licenciado en Economía, marino, médico, médico veterinario, metalúrgico, notario, piloto aviador, profesor de educación preescolar, profesor de educación primaria, profesor de educación secundaria, químico y trabajador social.

Por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones de este Decreto, no todos los profesionistas requieren de un título para el ejercicio profesional. Entre éstos se encuentran los egresados de las diferentes especialidades que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y quizá por ello en dicha Facultad se concentra un número elevado de egresados no titulados, quienes permanecen como pasantes por años, y recientemente han regresado para obtener su grado de licenciatura por requerimiento del campo laboral.

El hecho es que la titulación no sólo representa un requisito académico, sino que también contribuye al fortalecimiento científico del universitario y al mismo tiempo al de las instituciones de educación superior, con la aportación de mayores avances en el estudio de la ciencia. Por lo tanto, la UNAM se ha visto en la necesidad de modificar algunos requerimientos solicitados a la comunidad estudiantil, a través de trabajos de investigación que permitan una mayor agilidad y funcionalidad en sus trámites y proceso

Es preciso, entonces, recordar que la Universidad tiene como labor fundamental el producir la fuerza de trabajo intelectual que se fortalece con la titulación profesional y que permite al egresado adquirir un compromiso consigo mismo y con la enseñanza superior, y de esta forma pasar de una etapa escolar a una profesional.

1.2 OBSTÁCULOS A VENCER EN LA TITULACIÓN. EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, originalmente llamada Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, se fundó en el año de 1951 por la inquietud de diversos funcionarios, quienes veían la necesidad de estudiar los nuevos fenómenos políticos y sociales presentes en esos años, desencadenados, principalmente, por la Segunda Guerra Mundial, la cual había traído consigo una serie de desórdenes sociales.

El entonces rector de la UNAM, doctor Luis Garrido, encabezó una brillante discusión en torno a la creación de un instituto de educación en Ciencias Políticas y Sociales. Mientras tanto, el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, doctor Lucio Mendieta y Núñez, estudió la organización de varias instituciones europeas como el Instituto d' Etudes Politiques de la Universidad de Paris y la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Lovaina, en cuyo modelo se basó más tarde para la realización del proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. El trascendental papel que desempeñó el doctor Mendieta y Núñez llevó a pensar a la sociedad universitaria que se le designaría como director de la nueva escuela. Sin embargo, el nombramiento del primer director recayó en el licenciado Ernesto Enriquez Coyro " el debate y la polémica suscitados por la creación de la nueva escuela, produjeron encono entre diversos grupos y se temía que la designación de don Lucio Mendieta ahondara la división", expone Sergio Colmenero en su libro Historia, presencia y conciencia (FCPyS 1951-1991)

Inicialmente la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se estableció en una casa porfiriana de las calle de Miguel Schultz (se dice que esta casa había sido poco antes un lugar al que los hombres llegaban en busca de compañía). Más tarde pasó a ocupar el edificio que albergaba la Facultad de Filosofía en Mascarones, y finalmente se luchó por conseguir un lugar en Ciudad Universitaria. Las instalaciones de la ENCPyS quedaron ubicadas -por más de 20 años- en el primer circuito de Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Economía y la Torre II de Humanidades. Para 1960 se concluyó la obra y fue inaugurada por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos (1958 - 1964).

Asimismo, Sergio Colmenero menciona en su obra: "El 26 de enero de 1968 la ENCPyS se elevó a rango de Facultad, y fue hasta fines de 1981 cuando el maestro Raúl Cardiel Reyes -director de la

Facultad- logró que se aprobara la construcción de las nuevas instalaciones que contarían con mayor amplitud", pero que, desafortunadamente, no resolverían todas las necesidades existentes.

Asentada sobre rocas negras y volcánicas, teniendo como paisaje un cúmulo de montañas -difícil de apreciar en nuestros días-, la moderna construcción comenzó a tener transformaciones internas orientadas al mejoramiento y perfección de la institución. Inicialmente las asignaturas que se impartieron (Ciencias Diplomáticas y la Carrera Consular, entre otras) se modificaron para dar paso a cinco especialidades (Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología), las cuales actualmente se imparten en la Facultad. La institución evolucionó al igual que sus planes de estudio, mientras que en ciertos periodos se hizo mayor énfasis en la preparación técnica, en otros se determinó establecer una preparación básica común en cuanto al dominio de las metodologías a emplear, pero sobre todo en lo que se refiere al conocimiento de la sociedad mexicana y mundial.

"El quinto plan de estudios se aprobó en 1976, después de numerosos cambios adoptados por los anteriores (Primer Plan de Estudios 1951-58, Segundo Plan de Estudios 1959-66, Tercer Plan de Estudios 1967-71, Cuarto Plan de Estudios 1971-75), lo que conllevó a solucionar un intenso intercambio de ideas y debates sobre la formación profesional del universitario, mismo que contribuyó a una merecida participación de profesores y alumnos en el más reciente plan de estudios que rige a la Facultad", se precisó en el estudio realizado por la FCPyS, titulado Historia de la FCPyS (40 aniversario) memorias, testimonios y noticias. En dicho plan se fomenta la impartición de cursos básicos para cada especialidad, cursos obligatorios, la elección de materias optativas de acuerdo a los intereses del alumno, la creación de talleres de prácticas profesionales y la realización de una investigación vinculada con la especialidad que dio origen a la prueba escrita que, junto con el examen profesional, son los elementos para obtener la licenciatura. Esto permitió una mayor vinculación entre la realidad social y la enseñanza a nivel profesional.

No obstante, las transformaciones continúan en la Facultad en pro de una mayor eficiencia y preparación.

De esta forma las Ciencias Políticas y Sociales se convierten en un arma poderosa para estudiar, conocer, comprender y aportar soluciones a la problemática sociopolítica del país. No sólo esto, sino que en los últimos años han egresado de la Facultad valiosos profesionistas que han participado en la dirección de la vida del país, así lo señala Sergio Colmenero en su obra antes citada.

En cuarenta años de fructíferas labores de docencia, investigación y difusión se ha formado a la mayoría de los profesionales de las ciencias sociales mexicanas, a muchos latinoamericanos y de otras latitudes. Además, su contribución al desarrollo del conocimiento en las ciencias sociales ha sido de la mayor importancia. De la Facultad se ha nutrido el Instituto de Investigaciones Sociales de nuestra Universidad, el Centro de Estudios del Tercer Mundo, el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, el Centro de Estudios Educativos, la Universidad Iberoamericana y los diversos planteles de la Universidad Metropolitana, entre otras instituciones de educación superior.

Es así que, en los últimos años, la FCPyS comenzó a generar una creciente y explosiva demanda de ingreso a alguna de sus cinco licenciaturas, pero del mismo modo se registró un elevado número de egresados no titulados. Al respecto, la Gaceta Políticas en su Informe 92 indica "para 1993 la Facultad ya atendía a 5 mil 405 alumnos en el sistema escolarizado y 619 en el sistema abierto, a nivel de licenciatura". Universitarios que por distintas razones no logran obtener el grado y permanecen mucho tiempo en la pasantía. Lo cual manifiesta un índice creciente de no titulación en dicha Facultad, que es uno de los planteles que ocupó en 1991 el penúltimo lugar con un 16.47 por ciento. Para 1992 alcanzó un 20 por ciento de titulación, y sólo fue rebasada por la Escuela Nacional de Artes con un 10.07 por ciento. "En 1993 se registraban 444 proyectos de tesis de licenciatura en los sistemas escolarizado y abierto. El número de alumnos titulados era de 218 en licenciatura, 210 en sistema escolarizado y ocho en el sistema abierto", según información recopilada en el Informe 93 de la Gaceta Políticas.

Estas cifras permiten conocer la frialdad de los números, pero no nos garantizan comprender a profundidad el problema ¿por qué no se titulan los estudiantes en la FCPyS?

La Facultad, como cualquier otra institución universitaria exige ciertos requisitos para la titulación, los cuales son:

- a) Cubrir todas las materias que integran el Plan de estudios correspondiente a cada carrera, las cuales conjuntan alrededor de 322 créditos que se deben de obtener a lo largo de ocho semestres. En los primeros tres semestres las materias son afines a todas las carreras (tronco común), y se desligan en el cuarto semestre, dependiendo de la elección de cada alumno. Las asignaturas valen de ocho a diez créditos, según el grado de dificultad.

b) Realizar el servicio social, el cual no debe durar más de dos años, ni menos de seis meses, para aplicar los conocimientos obtenidos en beneficio de la sociedad, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Profesiones que a la letra dice: "Los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social...".

Para realizar el Servicio Social el estudiante debe tener un mínimo del 70 por ciento de créditos de su carrera, el cual se efectúa en instituciones de carácter público y social, con programas apegados al perfil de la especialidad. Al finalizarlo se entrega una carta de terminación e informe final de actividades.

c) Acreditar los idiomas, ya sea posesión o traducción, dependiendo de la licenciatura.

d) Elaborar la prueba escrita o tesis que es el principal dolor de cabeza que enfrentan los egresados de la FCPyS.

La tesis como señala José Fco. Díaz Casillas en su obra titulada La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública "... no sólo es un trámite académico y administrativo. Es una toma de conciencia que corresponde a un momento específico de la vida personal. Es un compromiso individual que se convierte en un compromiso institucional, desde el momento en que en la misma se condensa el trabajo del asesor, las fuentes de consulta bibliográfica y la incidencia que tendrá en la sociedad y en las esferas gubernamentales. El compromiso institucional de la tesis certifica el paso por las aulas universitarias y la enorme responsabilidad que los egresados tienen con la profesión que han escogido", pero en ocasiones esta labor de investigación suele transformarse en una serie de obstáculos a vencer, que dan inicio con los trámites administrativos -lo que puede parecer lo más sencillo, pero a final de cuentas resulta lo más complicado- hasta encontrar ciertas deficiencias en el manejo de las herramientas teóricas y metodológicas.

Entre jardinerías, aulas y libros que reviven aquellos momentos de estudiante de la FCPyS, Sergio Mendoza Carbajal, egresado de la carrera de Sociología, generación 88-91 (quien aún se encuentra en vísperas de titularse), comenta con voz firme y un dejo de tristeza...

"La falta de tiempo es uno de los principales factores que impiden al egresado iniciar un trabajo de investigación, lo que origina tomar una difícil determinación -titularse o conservar el puesto laboral-.

Elegir alguna de las dos alternativas se vuelve complejo, pero más aún el iniciar el agotador proceso para la obtención del título profesional, puesto que los problemas no sólo se presentan en el desarrollo del trabajo terminal (donde el universitario muestra deficiencias teóricas y metodológicas, debido a la poca vinculación y práctica en su etapa estudiantil), sino también el toparse con una serie de trámites administrativos que dan inicio con el registro del proyecto, pasando por la revisión de estudios, los no adeudados de libros, las numerosas constancias, etc., etc., hasta acabar con la disponibilidad del estudiante por obtener su título profesional”.

Decidirse a dar el gran paso para la realización de la tesis también implica tropezar con una serie de factores psicológicos que repercuten en el egresado para que éste pueda asimilar algunos cambios en su persona y en su actuar, esto dificulta cortar de tajo con el estigma que ha caracterizado por años al estudiante, donde existen responsabilidades que tendrán que enfrentar y, seguramente, aumentar al culminar esta etapa universitaria e iniciar el emprendimiento a la vida profesional

Es en este contexto como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encuentran diversos elementos que dificultan la titulación, pero que principalmente obstaculizan la realización de la tesis, y que son: “La falta de tiempo para elaborar la tesis, carencia de herramientas teóricas para llevar a cabo el proceso de investigación que requiere este trabajo, la falta de motivación, la falta de alternativas para escoger director de tesis que disponga del tiempo necesario para orientar al alumno, tanto en los aspectos teóricos como en los metodológicos, la excesiva carga docente del profesor asignado y la falta de continuidad en el trabajo del egresado”, aclaró Marcia Silva Flores, en su trabajo de tesis Problemas de Titulación en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS.

Aunado a los distintos factores ya mencionados, algunos egresados de la Facultad no creen indispensable la obtención del título profesional para el desempeño laboral, por lo que en ocasiones la posponen u olvidan, provocando así altos índices de no titulación, los cuales se ven reflejados en un escaso número de investigaciones y en una cuestionable labor de las Ciencias Sociales en esta Facultad, así como del correcto uso de los métodos de titulación.

1.3 EN BUSCA DE SOLUCIONES: ALTERNATIVAS DE TITULACIÓN

El problema fundamental en el proceso de titulación que viven los estudiantes de educación superior es el culminar la etapa de formación profesional, y se refiere a la ubicación de la tesis profesional como el único instrumento de evaluación que permite medir si el alumno reúne o no las características para el desempeño profesional. Por tanto, la Universidad Nacional Autónoma de México, fomenta la adopción de alternativas de titulación en sus 66 carreras, como es el caso de los seminarios de tesis, que permiten al egresado presentar trabajos de investigación con la misma calidad que la tesis tradicional, tanto en el uso de métodos, técnicas y manejo de las fuentes de consulta, como en la claridad y coherencia en la redacción.

Por ende, la problemática que se deriva de los bajos índices de titulación pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas que coadyuven a elevar la titulación de los egresados de las distintas especialidades, como es el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde se concentra un mayor número de egresados no titulados.

Al respecto la Gaceta Políticas en el [Informe 92](#) señala:

... en el transcurso de 1992 obtuvieron su título profesional 248 egresados de esta Facultad, distribuidos de la siguiente forma: 71 en Ciencias de la Comunicación, 64 en Relaciones Internacionales, 47 en Sociología, 43 en Administración Pública y 23 en Ciencia Política. Durante este lapso, estuvieron en proceso 844 tesis, de las cuales 787 fueron de licenciatura, 35 de maestría y 22 de doctorado. 316 concluyeron su proceso de elaboración y dictaminaron, entre las que se incluyen ocho tesis de maestría y cinco de doctorado. 528 continuaban en desarrollo al finalizar el año.

Para 1993 las cosas no cambiaron mucho, puesto que sólo se logró que se titularan 218 alumnos en licenciatura (210 en el sistema escolarizado y ocho en el sistema abierto).

Por ello las autoridades universitarias, principalmente de la FCPyS, preocupadas por el bajo número de alumnos que culminan una formación escolar de conocimientos teórico-prácticos, inician un proceso hacia la etapa profesional por medio de un trabajo terminal e implementan medidas alternas a la tesis tradicional. Dentro de estas opciones existen algunas que se están analizando para su aprobación y aplicación, mientras que otras ya se encuentran en marcha.

Las siguientes propuestas -aún en trámite- han sido elaboradas por diversos grupos de universitarios, académicos y personas interesadas en el desarrollo de la Facultad, como cimiento de profesionistas en el estudio de las Ciencias Sociales.

a) El *examen global de conocimientos*: "es una modalidad que consiste en que un jurado calificador debe examinar al sustentante sobre los temas de su especialidad y, desde luego, ligado con el Plan de Estudios respectivo. La calificación aprobatoria mínima para conceder el título profesional deberá ser Bien (B) u ocho. El examen se realizaría en un solo día y la calificación otorgada de inmediato después de una breve deliberación del jurado para ponerse de acuerdo", explica Marcia Silva Flores en su trabajo de tesis antes mencionado.

b) A la vez, agrega que otra modalidad que posiblemente presentará demanda, es la obtención del título profesional por medio del posgrado, "... aquí el egresado que prosiga estudiando a nivel superior y decida estudiar una maestría podrá ostentar su título profesional, después de cursar algunos módulos dentro de la misma maestría"

Asimismo, Blanca Escandón Flores, licenciada en Sociología por la FCPyS, actual Secretaria Técnica de la División del Sistema de Universidad Abierta, y quien ha realizado diversos estudios en torno a la titulación en la Facultad, comenta

c) "Actualmente se trabaja con una propuesta de titulación por medio del Servicio Social, donde se pretende que el estudiante presente un informe más detallado, extenso y con características especiales. Esta propuesta tiene por objeto el ejercicio práctico de la especialidad, como la capacidad de ejercerla con eficiencia.

d) "Otra modalidad sería el participar activamente en alguna investigación que se realice en la UNAM, donde el egresado podrá desenvolverse con facilidad, aportar conocimientos y plasmar su objetividad en un informe o trabajo de investigación.

e) "A la vez se contempla que en los nuevos planes de estudio los universitarios comiencen a trabajar en su tesis o tesina desde el tercer o cuarto semestre, con objeto de lograr avances cuantitativos, y así, conjuntamente, culminen su carrera profesional y presenten su prueba oral y escrita que se requiere en la UNAM".

A la fecha, la FCPyS ha establecido algunos mecanismos para combatir los bajos índices de titulación. Inicialmente se llevaron a cabo reuniones con profesores, con el propósito de conocer los principales problemas en torno a los bajos índices de titulación y emprender acciones para mejorar la eficiencia terminal dentro de cada especialidad que se imparte en la Facultad. Estas propuestas conllevan a adoptar medidas más serias, por lo cual fue necesario apoyarse con una serie de investigaciones tendientes a promover la recepción profesional, enfocando las diversas variables sobre las características principales de elaboración de tesis y la presentación de exámenes profesionales.

A través de estas investigaciones fue posible conocer los diferentes aspectos que subyacen al bajo índice de titulación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (los cuales anteriormente han sido señalados), y se propuso una serie de políticas concretas para poder enfrentar el problema a corto y largo plazo.

El 6 de marzo de 1986, el Consejo Técnico de la FCPyS determinó que el Departamento de Educación Continua instrumentara un *Programa de Apoyo a la Titulación*, dirigido principalmente a los egresados no titulados de esta Facultad.

En dicho programa se desarrollan tres proyectos básicos.

"El primero tendiente a apoyar a todo los que habían terminado la carrera pero no se han titulado, el segundo proyecto orientado a atender a los estudiantes rezagados para regularizarlos en la elaboración de su tesis, y el tercero orientado a los estudiantes regulares, para evitar los problemas que se han presentado en la titulación", según se desprende del Informe de Trabajo 1985 y 1986 y Lineamientos Generales de la FCPyS.

Después de una amplia discusión el Consejo aprobó en el mes de octubre de 1986 el programa de titulación, el cual se puso en marcha inmediatamente, y está vigente a la fecha.

En este programa se organizan seminarios de tesis para las distintas especialidades, con el objeto de que los alumnos que se inscriban a ellos tengan la oportunidad de ser orientados y culminar su diseño de investigación al término del seminario.

Al finalizar el diseño de investigación, previamente aprobado por el director, el alumno cuenta con el apoyo del Departamento de Educación Continua, el cual se encarga de realizar un seguimiento de los

avances y proceso de cada una de las investigaciones, como el apoyar a los alumnos con los aspectos administrativos en los cuales pudiesen presentar algún problema.

Sin embargo, era necesario adoptar medidas que dieran mejores resultados, por lo cual se implementó la *Titulación por Tesina*. Dentro de esta modalidad se realiza un trabajo de investigación, denominado tesina, el cual fue adoptado por la Facultad en 1993. Este sistema de titulación requiere de una mayor capacidad de síntesis para organizar, analizar y explicar un problema de estudio que se verá reproducido en 40 cuartillas.

De esta forma, la tesina funge como un programa alterno a la tesis profesional que la FCPyS adopta por medio del Centro de Educación Continua, con objeto de elevar los índices de titulación y fomentar otras posibles alternativas que se materialicen en pro de la autorrealización del universitario y de la investigación en la Universidad.

Es por esto que las nuevas opciones de titulación comienzan a cobrar gran interés para los alumnos, porque constituyen una forma que permite al egresado, que carece de tiempo y necesita reforzar la metodología aprendida durante los primeros semestres, realizar un trabajo de investigación con el apoyo e interés de sus profesores y con facilidad y rapidez en el manejo de algunos trámites administrativos.

Por lo tanto, es posible afirmar que la Universidad Nacional Autónoma de México se ha abierto en busca de múltiples posibilidades para elevar el número de titulados y tener menor rezago en sus egresados, y que muchas de estas alternativas dependen más de plantel que de la misma UNAM. La FCPyS representa una de las instituciones que busca conseguir un mayor número de egresados titulados, y por ende, un mayor avance en las Ciencias Sociales; por tal motivo adopta la *Titulación por Tesina*, inicialmente llamada Segunda Opción de Titulación, como posibilidad más viable a los exalumnos que deseen titularse.

APARTADO 2

LA TESINA: UNA ALTERNATIVA DE TITULACIÓN

2.1 UN NUEVO CAMINO EN LA TITULACIÓN

En la década de los noventa la situación se tornó difícil en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, porque en los últimos años la matrícula escolar ascendió a grandes pasos mientras que el número de titulados se estancó o disminuyó. Autoridades, académicos y estudiantes se mostraron preocupados y se avocaron a enfrentar la problemática por la vía de la investigación y de un estudio serio, detallado y con posibles soluciones, y se concluyó que el método de titulación profesional aún propicia que el egresado sufra constantes tropiezos por lo que se vio la necesidad de adoptar nuevas medidas para elevar la titulación en la Facultad.

En 1992 la Facultad, bajo la dirección del doctor Juan Felipe Leal (1992-1996), vio nacer un programa alterno a la titulación tradicional, que tiene por objeto elevar el número de titulados y abatir el rezago en los egresados Profesores e investigadores, vinculados ampliamente a la División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación (Cristina Puga -actual directora de la Facultad-, Carmen Cira Guitián Berniser, Ma Carmen Roqueñi Ibarguengoytia, Napoleón Glockner Corte, entre otros) propusieron el programa de *Segunda Opción de Titulación* como alternativa viable que permita al egresado obtener el grado de licenciatura en la Facultad, el cual fue aprobada por el H. Consejo Técnico* en su sesión ordinaria el 22 de mayo de 1992.

El Consejo Técnico dictaminó: "La *Segunda Opción de Titulación* estará enfocada a los egresados que concluyeron sus estudios profesionales en 1985 y años anteriores, que cuenten con el 100 por ciento de créditos de su plan de estudios, hayan aprobado los idiomas, prestado el servicio social, obtenido un promedio de calificaciones de ocho puntos o mayor y cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en el ejercicio de su actividad profesional", refiere un artículo de la Gaceta Políticas, titulado Segunda Opción de Titulación.

* El Consejo Técnico es la máxima autoridad colegiada de la FCPYS (integrada por autoridades académicas y alumnos). Dentro de sus facultades se encuentra el estudio, dictaminación y aprobación de los proyectos presentados por la Comunidad Universitaria.

Se pone de manifiesto que este programa sólo está dirigido a ese gran número de exalumnos con experiencia laboral de cinco años, que por diversas razones se han demorado en obtener el título profesional y necesitan de una oportunidad para concluir la licenciatura

Para 1993, el inicio de una nueva etapa llegó con la *Segunda Opción de Titulación*, como fue denominada originalmente (actualmente llamada *Titulación por Tesina*), la cual se puso en marcha con grandes expectativas

El programa, hasta la fecha, está estructurado con dos talleres orientados a proporcionar las bases teóricas y metodológicas para la elaboración de un trabajo de investigación, en este caso llamado tesina, y de cinco pláticas de actualización

Al respecto la licenciada Rina Aguilera comenta en su documento *Algunas ideas sobre el trabajo de investigación: el caso de la tesina* que: "La tesina es un trabajo breve de investigación (40 cuartillas), que tiene por objeto organizar, analizar y explicar un problema de estudio, el cual es abordado con el auxilio del método de interpretación y el método de exposición para obtener resultados específicos. Permite, además, categorizar un problema de estudio con base en su realidad actual (experiencia profesional o un estudio de caso)".

Por lo tanto, en la tesina no se admite amplitud de ideas sino precisión teórica y conceptual, por lo que se reclama un sentido de orden, disciplina e imaginación -donde se debe cumplir con requisitos académicos en cuanto al uso de métodos y técnicas de investigación, coherencia en la información y en sus teorías, manejo de las fuentes de consulta y claridad en la redacción-, "... el cual se plasma en un ensayo (es un estudio sobre un tema concreto que contiene la sistematización y reflexión del problema en estudio), monografía (es un estudio sobre un aspecto particular, donde se requiere de una propuesta o llegar a conclusiones) o estudio de caso (es el rescate de la experiencia profesional del egresado que se sistematiza en una tesina)", destaca la licenciada Rina Aguilera.

"La tesina es un trabajo complejo de investigación que te quitará el sueño y los momentos libres, es por esto que se requiere de dedicación y coraje para titularse por medio de este programa. Mi experiencia profesional permitió que yo pudiese elaborar un buen trabajo de tesina con los conocimientos adquiridos en mi puesto laboral, donde se presentaron diversos problemas que tuve que enfrentar y solu-

cionar, decisiones que me sirvieron como base para el proceso de mi investigación. El programa no sólo consiste en inscribirse, pagar y asistir a los seminarios, puesto que la responsabilidad de la elaboración del trabajo es nuestra y no de los profesores que sólo nos guiarán”, así lo comenta María Alcántara Mercado, egresada de la FCPyS en 1985, y quien obtuvo su título profesional como licenciada en Relaciones Internacionales por medio del programa de *Titulación por Tesina* en 1995.

En este trabajo de investigación, como en cualquier otro, es necesario elaborar un proyecto en el que es preciso incluir los siguientes aspectos:

- a) Enunciado completo (título) y justificación del tema de investigación designado
- b) Planteamiento del problema de investigación y delimitación del tiempo y espacio, así como objetivos generales y específicos
- c) Esquema tentativo o índice de la investigación, que contiene los apartados o capítulos del trabajo
- d) Metodología a seguir en el desarrollo de la investigación.
- e) Fuentes de consulta (incluye tanto bibliografía, como fuentes hemerográficas, entre otras).
- f) Cronograma del trabajo de investigación.

Después de dar el primer paso (la creación del proyecto de investigación) es fundamental enfocar la atención en el desarrollo de la misma. Es aquí donde el exalumno modifica algunas de las características habituales que se presentan en una tesis tradicional, puesto que la tesina tiene una extensión de 40 a 45 cuartillas, lo cual significa que se trabaja sobre puntos específicos y claros. Al respecto, la profesora Rina Aguilera escribió: “Cuando la tesina se extiende a más de 45 cuartillas, adquiere un carácter híbrido, no es en sentido una tesina y en cambio puede ser una imitación burda de lo que es una tesis. Lo híbrido, en materia de investigación, es el testimonio de no tener claridad en las ideas que se esgrimen a manera de una posición respetada y respetable”.

Paralelamente a la elaboración de la tesina, los alumnos se apoyan en los talleres de metodología, redacción y en las pláticas de actualización que se imparten en el Centro de Educación Continua. Es así como en el transcurso de 16 semanas se imparte un taller de metodología de la investigación, con una sesión semanal de tres horas. En este taller se realiza el diseño de la tesina y se discuten problemas de orden metodológico y conceptual, derivados del mismo proceso de la investigación. Los alumnos deben presentar sus avances semanales, los cuales son revisados y corregidos por el profesor asignado (el académico de este taller figura como director del trabajo de investigación).

A la vez se brinda un seminario de redacción, con una sesión de tres horas, que se imparte los sábados durante 11 semanas. En él se apoya la sistematización y redacción de la tesina, así como el correcto uso de las fuentes documentales. Los profesores de los talleres de redacción y metodología deben aprobar el trabajo de tesina para continuar con los respectivos trámites.

Para complementar la formación de los tesisistas se llevan a cabo cinco conferencias de actualización, las cuales tienen por objeto destacar aspectos relevantes de las diversas especialidades que se imparten en la Facultad, brindando al egresado elementos clave que puedan utilizarse en el trabajo recepcional. Asimismo, si el alumno se muestra interesado por el tema, puede recurrir al especialista que le dio la conferencia para ampliar y aclarar la información.

Este programa (impartido dos veces al año) permite al egresado actualizar sus conocimientos y elaborar una tesina en donde pueda aplicar su experiencia profesional... "Esta nueva forma de titulación tiene la característica de poderse apegar más a la investigación, pues se trata de egresados con experiencia en el campo laboral que pueden aportar ideas e investigaciones innovadoras a la Facultad", comenta la maestra Rosamaría Villarello Reza, actualmente encargada de dirigir la División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación, quien en una entrevista realizada en su oficina de la Facultad, con voz pausada pero firme, y con una sonrisa de confianza, dijo que la duración del programa es de 16 semanas, con un plazo extra de ocho semanas para que el estudiante pueda culminar satisfactoriamente el trabajo de investigación con el apoyo del director de la tesina.

2.2 EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA. PROMOTOR DEL PROGRAMA

El Centro de Educación Continua (CEC) tiene una relevante importancia en el proceso que se ha venido generando a través del programa de *Titulación por Tesma*. Por ello es trascendental conocer su historia y sus principales funciones.

Hablar del CEC es remontarse a 1979, fecha en la que fue creado como parte medular de la División de Estudios de Posgrado en la FCPyS. Para 1984 el centro se integró como departamento de la Secretaría de Intercambio Académico, Educación y Vinculación, y es hasta 1992 que se convierte en un centro dependiente de la denominada División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación *

Lo primordial de las actividades del centro es que permiten actualizar al profesionista y vincularlo nuevamente con los cambios y avances dentro de las Ciencias Sociales, con la finalidad de elevar la calidad profesional de sus egresados... Por ello basa sus objetivos en los siguientes puntos que se dan a conocer en el artículo La Función de Educación Continua es Cumplir con la Concepción de Extensión Universitaria, publicado en la Gaceta Políticas de la FCPyS

- a) "Enriquecer la calidad profesional de los egresados de educación superior.
- b) "Prolongar el proceso de formación universitaria de los mismos
- c) "Planear, organizar, ejecutar y evaluar los cursos y las actividades que permiten enriquecer los conocimientos y la calidad profesional de sus egresados y de otras Instituciones de Educación Superior.
- d) "Fortalecer el vínculo de las disciplinas que se imparten en la Facultad con las necesidades profesionales, a fin de enriquecer y actualizar los planes y programas de estudio.
- e) "Establecer convenios de colaboración entre la FCPyS con las demás instancias de Educación Continua de la UNAM y otras instituciones u organizaciones profesionales. Para cumplir con estos objetivos, el Centro de Educación Continua organiza en sus instalaciones cursos de actualización, idiomas y Segunda Opción de Titulación".

* Información recopilada en el Archivo del Centro de Educación Continua.

En el marco de sus funciones, el CEC se convierte en el cimiento y promotor del programa de *Titulación por Tesina* al organizar y administrar los talleres de metodología, redacción y las pláticas de actualización, que permiten al egresado contar con las herramientas suficientes para presentar una prueba oral sobre el trabajo de tesina.

Asimismo, se encarga de recibir las solicitudes de ingreso, registrar todas las tesinas ante la coordinación de la especialidad respectiva y solicitar ante la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad el inicio de la revisión de estudios para la celebración del examen profesional.

Los interesados ingresan al programa cubriendo los siguientes requisitos:

- Constancia del 100 por ciento de créditos aprobados en la licenciatura, con promedio mínimo de 8.
- Comprobante de estudios donde se demuestre que egresó de la Facultad en un periodo mínimo de cinco años, anteriores a la fecha de solicitud de ingreso al programa.
- Comprobante de idiomas aprobados (conforme al plan de estudios correspondiente).
- Constancia de experiencia profesional mínima de cinco años expedida por la(s) empresa(s) o institución(es) donde ha prestado sus servicios.
- Constancia de liberación del servicio social expedida por la Facultad.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Carta de exposición de motivos dirigida al Director (a) de la Facultad.

Además se realiza un pago único de 4 mil pesos (a la fecha la cuota tuvo un incremento de mil pesos).

El maestro Enrique Nieto Sotelo, licenciado y maestro en Sociología por la UNAM, y actualmente Coordinador del Centro de Educación Continua, comenta en las oficinas del CEC, donde los rayos del sol se asoman para iluminar su bien formada barba y parte de su escritorio, en el cual se aprecia limpieza y orden, por lo tanto no existe un límite en cuanto a recepción de estudiantes (el promedio por generación es de 110 a 120 alumnos). Es por esto que los egresados son los que deciden si ingresan o no al programa, puesto que el comité de admisión únicamente se encarga de revisar que las solicitudes recibidas cumplan con los requisitos. Además, se tiene la ventaja de las becas y medias becas para aquellos estudiantes con pocos recursos económicos”.

Una vez cubiertos los requisitos de inscripción, la documentación es revisada por un Comité de Admisión, que dictamina sobre las solicitudes recibidas. Más adelante se obtiene el total de alumnos que

ingresa al programa y se conforman los grupos de los talleres que se integran por 6 o 7 personas -el máximo es de 10-, ello, con el propósito de brindar mayor atención a los alumnos por parte de los académicos, quienes orientan y apoyan a los egresados en el proceso de la investigación. Cabe mencionar que el alumno tiene la oportunidad de contar con un director de tesis en el transcurso del programa, que como anteriormente se mencionó es su profesor de metodología.

Al igual que los alumnos, los profesores que son invitados a participar en el programa deben tener ciertas características, como a continuación lo señala el maestro Enrique Nieto: "La labor de los docentes dentro del programa es la principal vía de éxito del mismo, es por esto que se procura que los académicos posean estudios de posgrado, experiencia en asesoría de tesis y amplios conocimientos en metodología y redacción, y de esta forma adecuar el perfil del docente al del estudiante".

Asimismo, la maestra Delia Selene de Dios Puente, docente de la FCPyS desde hace 22 años, socióloga por la Facultad, candidata a Doctora en la misma especialidad, Consejera Universitaria y Técnica, comenta con voz armoniosa que agasaja los oídos y propone hablar sobre diversos temas "es fundamental que exista una mayor comunicación del profesorado con los estudiantes, que establezcan vínculos académicos, pero sobre todos humanos. Asumir el reto de que un mayor número de egresados alcancen la meta por medio de un trabajo conjunto, siempre con el apoyo y estímulo del profesor. Hay que trabajar con profunda vocación y satisfacción de servir, y no únicamente por estar recibiendo un ingreso extra, por lo que es indispensable seleccionar cuidadosamente a los académicos que conformen el grupo de las nuevas promociones, personas no adversivas (sic) para los estudiantes que puedan ocasionarles mayores problemas, sino que propicien que los alumnos puedan superar todas las limitaciones que los han llevado a no titularse".

Por ello, la labor de los profesores se convierte en el conducto por el cual los tesisistas obtienen la tan buscada autorrealización profesional -por medio de un trabajo terminal-, puesto que el desenvolvimiento y el manejo que tenga el docente sobre el grupo de egresados de la Facultad -quienes reanudan una difícil etapa después de estar alejados por varios años de la vida académica- representa un proceso de identificación y estímulo que se refleja en los trabajos de investigación y en la obtención del título profesional. En gran parte es un éxito que construyen conjuntamente, el cual deja gran satisfacción personal y profesional.

La conjunción de estos elementos permite que el alumno desarrolle y concluya el trabajo de tesina, el cual es aprobado por el director de la misma, y así se da inicio a una serie de trámites administrativos que debe realizar el tesista para la presentación de la prueba oral. También es importante señalar que después de ser aprobado el trabajo de tesina por el director, debe ser revisado por los cinco sinodales, quienes otorgan el voto aprobatorio (en la mayoría de los casos las coordinaciones de carrera asignan como sinodales a los profesores de metodología y redacción), para la posterior réplica oral. El CEC procura agilizar los trámites de asignación y fecha del examen profesional.

Para llegar a obtener los resultados que muchos de los egresados esperan, es imprescindible la participación conjunta de los académicos y estudiantes. Aunado a esto se encuentra el trabajo administrativo, la puerta de entrada al Centro de Educación Continua y al programa de *Titulación por Tesina*. Es aquí donde el egresado busca sentirse nuevamente en casa y obtener toda la información necesaria en torno al programa, la cual debe poseer un mensaje claro y preciso que evite posibles confusiones en los alumnos.

Con base en lo anterior, Susana Nava Angeles, mujer entregada a sus labores, licenciada y candidata a Maestra en Ciencia Política, y quien funge como Secretaria Académica del CEC, explica con gran certeza, fluidez y seguridad en sus palabras, la problemática administrativa que enfrenta el Centro. "la mayor parte de la gente que trabaja en el Centro son administrativos, quienes carecen de un conocimiento profundo de los problemas universitarios. Sin embargo, estas personas realizan su mejor esfuerzo en el desempeño de las distintas funciones, entre estas se encuentran el proporcionar información del programa a los aspirantes (esto se debe a que no se cuenta con una persona asignada únicamente a realizar esta tarea, por falta de personal). Pienso que sería de gran utilidad para todos tener a una persona específica -con el grado de licenciatura y los conocimientos necesarios- para apoyar a los estudiantes y brindar toda la información".

APARTADO 2

LA TESINA: UNA ALTERNATIVA DE TITULACIÓN

2.3 EL PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS Y SUS GENERACIONES (TESTIMONIOS)

El programa de *Segunda Opción de Titulación* se implementó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en 1993 con objeto de elevar los niveles de titulación. El proceso inicial por el cual tuvo que pasar el programa fue complejo y representó un cambio drástico para los académicos de la Facultad, quienes se mostraron renuentes a su implementación y aceptación. Este fue uno de los muchos obstáculos que presentó esta modalidad de titulación en su proceso de penetración de alumnos, académicos y personal administrativo, el cual se detalla a continuación a través de testimonios.

2.3.1 ¿Comerciantes de Títulos? ¡No!: Carmen Guitián

Con una sonrisa característica en su persona, y una mirada que permite vislumbrar a través de sus anteojos la serenidad de una mujer madura, pero a la vez la vivacidad y curiosidad de una persona que busca seguir aprendiendo, la socióloga Carmen Guitián Berniser* platica, en las oficinas del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la FCPyS, algunas de sus experiencias vividas en 1993 al poner en marcha el programa de *Segunda Opción de Titulación*. "Este programa que se estableció en la FCPyS tuvo que pasar por muchos contratiempos, al igual que los que participamos inicialmente en él, puesto que nos ubicó como los comerciantes de títulos; esto provocó un malestar muy grande entre las personas que conformamos el programa. A la vez, también comenzó a repercutir en los egresados integrantes de la primera generación, quienes sentían que no podían con el trabajo de tesis tradicional por ser flojos y tontos... De esta forma comencé a percibir grandes deficiencias por parte de la burocracia universitaria, como también mucho sentimiento de tristeza y culpa por parte de los estudiantes que ingresaron al programa, y por supuesto mucha resistencia de algunos académicos, pero primordialmente me pude dar cuenta que sí se podía, a pesar de todo. En realidad fue una experiencia muy difícil, ya que no se tenía claro en qué consistía el programa, no existía un entendimiento ni acuer-

* Actual Jefa de la División del SUA. Una de las principales promotoras del ahora programa de *Titulación por Tesis* en el periodo de 1993-1996, cuando fungió como titular del CEC. Además ha sido profesora desde 1974 en la UNAM, UIA, UAM y ENEP Acatlán, donde impulsó la implementación del SUA.

do por parte de los que participamos en él, se nos había manejado información en torno a la tesina, pero era preciso echar a andar (sic) todo esto para palpar la problemática, y fue así como se puso en marcha y ya nadie nos pudo parar”.

2.3.2 La Tesina es un Trabajo Serio: Rosa María Valles

Entre el grupo de profesores invitados a participar en la primera generación del programa se encontró la profesora y periodista Rosa María Valles (licenciada en Administración Pública y candidata a maestra en Ciencias de la Comunicación por la UNAM) a quien se le entrevistó en las oficinas de Extensión Universitaria, donde funge como Jefa del Departamento de Información, y quien además ha impartido los talleres de metodología y redacción desde 1993.

La periodista Rosa María Valles, sentada frente a su escritorio donde continuamente recibe información escrita, comenta cordialmente algunos aspectos sobresalientes del primer año del programa, dejando por un momento la gran cantidad de trabajo que tiene bajo su responsabilidad.

“La instauración del programa de Segunda Opción de Titulación que se echó andar en 1993 fue muy compleja, y suscitó un dogmatismo por parte de algunos docentes, quienes criticaron y rechazaron sin conocer a fondo la Segunda Opción de Titulación. Obviamente resultó muy difícil para algunos profesores, quienes aún están acostumbrados a la tesis tradicional, adaptarse al cambio, y hay quienes no lo lograron, lo que les hizo suponer que es un trabajo de segunda, hecho al vapor, pero sólo los que estamos inmersos en el programa sabemos que es un trabajo serio que no limita la capacidad del estudiante, sino que permite sistematizar la experiencia laboral a través de un trabajo de indagación, reflexión, producción y síntesis que se llama tesina. Es por esto que no se debe satanizar”.

A pesar de la renuencia de algunos docentes, la FCPyS, a través del Centro de Educación Continua, dio a conocer por medio de la Gaceta “Políticas” el programa, sus características y finalidad, y a la vez invitó a los egresados con experiencia profesional mínima de cinco años a titularse por medio de esta modalidad. Es así como 60 alumnos conformaron la primera generación (mayo-septiembre de 1993), los cuales fueron distribuidos en seis grupos, de acuerdo a la especialidad.

Dichos egresados, en su totalidad, registraron sus tesinas ante la coordinación de la carrera respectiva. “De esta primera experiencia concluyó su recepción profesional en las 16 semanas dispuestas por el pro-

grama, una estudiante de la carrera de Administración Pública, y 23 más se encontraron en la última fase del proceso de titulación”, señala la Gaceta Políticas en el artículo Segunda Opción de Titulación.

En ese mismo año se recibieron a 71 exalumnos de la Facultad en la segunda generación (agosto-diciembre de 1993), y nuevamente se abrieron seis grupos: 3 de Administración Pública, 2 de Sociología y uno de Ciencias de la Comunicación.

En esta primera etapa de la Segunda Opción de Titulación se puso de manifiesto la importancia del programa para incrementar los niveles de titulación, pero también se observaron una serie de dificultades

2.3.3 Los Profesores Asumimos Roles Curiosos: Julio César Guerrero

En un ambiente de compañerismo y sonrisas entre sus colaboradores, Julio César Guerrero Huerta, licenciado en Sociología y maestro en Pedagogía por la UNAM, actualmente Coordinador de Servicios Audiovisuales en la FCPYS, y quien participa en el programa desde 1993 como profesor de metodología, manifiesta algunos comentarios, los cuales toman fuerza y seriedad al profundizar en el tema. “Los profesores que fuimos invitados a participar en las primeras generaciones del programa asumimos roles muy curiosos en términos académicos. Resultó que los profesores de metodología revisaban la redacción, mientras que los de redacción se avocaban a la metodología, lo cual fue síntoma de falta de coordinación y comunicación. Además, se presentaron limitaciones en el trabajo académico, principalmente en los aspectos metodológicos, los cuales dificultaron la homogeneización en los criterios. Entendemos la metodología -nos la han hecho entender- como las técnicas, y no es así. La metodología es la comprensión de la realidad y la técnica es la explicación de esa realidad”.

Dicha problemática no sólo se centró en la aceptación del programa por parte de los docentes, sino que también comenzaron a surgir una serie de inconvenientes al interior de esta alternativa de titulación.

2.3.4 Resistencia por parte de los Estudiantes: Rina Aguilera

Bajo el goteo constante de la lluvia, que sutilmente se asoma por la ventana de la oficina de la profesora Rina Aguilera Hintelholher, licenciada en Administración Pública, actualmente encargada de coordinar la misma especialidad en la Facultad, y quien colaboró en el programa de Titulación por Tesina desde 1993, se lleva a cabo una entrevista, la cual permite conocer los siguientes datos

“Todo comienzo es difícil, por lo que es admisible una serie de fallas. Lo importante es superar estas deficiencias y continuar... El programa en sus inicios no sólo presentó problemas con los académicos (tanto de los que se mostraron reuuentes como de aquellos que participamos en él), quienes desconocían y no entendían el trabajo de tesina, también se presentaron dificultades con los estudiantes, quienes mostraron resistencia a que alguien les enseñara. Además existía una gran disparidad en los niveles académicos de los alumnos, pues mientras algunos sólo tenían cinco años de haber egresado, había otros con 10 o 15 años, con los cuales, en ocasiones, había que batallar”.

2.3.5 Carencia de Planeación: Sara Arévalo

Asimismo, Sara Arévalo Hernández, alumna de la segunda generación del programa, pertenecientes a la carrera de Relaciones Internacionales, y quien tuvo que posponer el trabajo de investigación por contratiempos personales, expresa por vía telefónica algunas experiencias

“Uno de los principales problemas que creo que presentó el programa de *Segunda Opción de Titulación* fue la falta de comunicación entre el Centro de Educación Continua, los académicos y los alumnos. La poca información que se proporcionó a lo largo del programa generó que nosotros los estudiantes hiciéramos conjeturas al respecto. Nunca se mencionó en qué consistió el programa, ni tampoco se aclaró que muchos de los trámites de titulación correrían por parte del alumno, lo cual indica una falta de planeación”.

A pesar de esta óptica de la alumna Arévalo “...el término de 1993 trajo consigo la sustentación del examen profesional de ocho alumnos, y la espera de 46 tesis para la asignación de fecha del mismo. El mayor índice de titulación fue alcanzado por los egresados de la carrera de Administración Pública”, datos recopilados en el artículo Agenda: División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación de la Gaceta Políticas.

Es importante mencionar que para desarrollar la labor docente en las dos generaciones de 1993 fue necesaria la participación de cerca de 60 profesores, quienes impartieron los talleres de metodología y redacción (algunos de ellos continúan colaborando en el programa). A la vez se solicitó por parte de siete alumnos la exención de pago, y fue así como tres alumnos obtuvieron la beca completa, mientras que cuatro más lograron media beca.*

2.3.6 El Programa, También para los Funcionarios

Para 1994, no obstante la situación imperante el año anterior, la demanda de ingreso de aspirantes al programa aumentó notoriamente, "... 212 solicitudes fueron recibidas en el Centro de Educación Continua, de las cuales 150 fueron aceptadas para conformar la tercera generación, los alumnos aceptados fueron distribuidos en los siguientes grupos: 4 de Administración Pública, 3 de Ciencias de la Comunicación, 1 de Ciencia Política, 3 de Relaciones Internacionales y 4 de Sociología.", según refiere el artículo Agenda, División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación de la Gaceta Políticas.

En este mismo año, nuevamente se recibieron a 150 alumnos en la cuarta generación, la cual inició el 8 de noviembre de 1994 para finalizar el 28 de marzo de 1995.

Estos grupos estuvieron conformados por algunos funcionarios que a la fecha continúan laborando en la Facultad, a quienes se les brindó la oportunidad de obtener su título profesional.

Titiritando de frío, Yolanda Avila y Pacheco, licenciada en Administración Pública, y quien actualmente se encuentra laborando en la Secretaría Técnica del SUA, comenta entre broma y broma que sólo concederá la entrevista si desalojamos ese frío edificio del SUA y salimos a platicar bajo los rayos del sol... Es así como el canto de las aves se deja escuchar como música de fondo, y así da inicio a su relato.

* Datos recopilados en el Archivo del Centro de Educación Continua.

"En 1994 se invitó a un grupo de funcionarios de la Facultad, quienes no nos habíamos titulado, a constituir una de las generaciones del programa de *Segunda Opción de Titulación*. Fue así como muchos compañeros, incluida yo dentro de ese grupo, aprovechamos esta gran oportunidad para plasmar nuestra experiencia profesional en un trabajo de 40 cuartillas. Al principio la idea de la titulación fue como un reto personal, el trabajo y los problemas personales habían hecho que dejara pasar mucho tiempo, lo cual no me impidió iniciar el trabajo de investigación"

"Más adelante me enfrenté con un pequeño inconveniente, el cual fue que mi director de tesis se enfocaba más a aspectos sociológicos, por lo que decidí cambiar de grupo y dedicarle más tiempo al trabajo de tesina. En realidad la elaboración de la tesina me implicó hacer una investigación igual a la de una tesis, de hecho fue un poco más difícil, puesto que habría de resumir toda una investigación de cientos de cuartillas en tan sólo 40. Es por esto que creo que es una opción muy válida de titulación, y que así como se tienen excelentes o malas tesis, también las hay de tesinas"

2.3.7 1994: Cambios en Beneficio del Programa

Las generaciones de 1994 comenzaron a percatarse de una serie de cambios en pro del programa. Tanto profesores como administrativos fueron asimilando y perfeccionando el trabajo y la impartición de los talleres de metodología y redacción. Así lo explica en entrevista la académica Alma Iglesias, licenciada en Sociología por la FCPyS, actual Coordinadora de Extensión Universitaria, quien además colaboró en el CEC en 1994. Entre sorbo y sorbo de café, la profesora explica su participación en el programa.

"Inicié a trabajar (sic) en el Centro de Educación Continua en 1994, en ese entonces el programa de *Segunda Opción de Titulación* no contaba aún con reglas fijas a seguir, era una alternativa más para la titulación, pero no se tenía muy claro que era lo que se pretendía. Además existía una gran problemática en torno a los trámites administrativos que se manejaban en la Facultad -los expedientes que se guardaron de cada egresado, en ocasiones se encontraron incompletos o se extraviaron-. A pesar de todo lo antes mencionado, el Centro de Educación Continua inició una campaña de sensibilización, - invitó a todos los académicos de la Facultad a participar y conocer las características y objetivos de la *Segunda Opción de Titulación*-. No obstante, aún subsisten profesores que fungen como sinodales que no conocen el trabajo de tesina, y exigen más de lo que se necesita, olvidando a la vez que es una experiencia profesional".

Las transformaciones que surgieron paulatinamente dentro del programa, también se hicieron presentes en el trabajo académico, desempeñado por los docentes. Es en este periodo donde se realizó una selección más minuciosa de los nuevos profesores que impartirían los talleres a las nuevas generaciones. El maestro Julio César Guerrero comenta al respecto. "algunos profesores invitados en 1993 a participar en el programa no obtuvieron los resultados esperados -en relación al número de titulados de los grupos- por lo que no fueron invitados a colaborar con las nuevas generaciones... El Centro de Educación Continua buscó que la nueva gama de docentes estuviera más comprometida con los alumnos y su meta de alcanzar -la titulación-, que no únicamente se quedaran en el camino, sino que pudieran concluir satisfactoriamente los trabajos de tesinas, lo cual dependía en gran medida de la dirección de los maestros".

La situación que prevaleció en todo este año no fue muy diferente a la que se presentó en 1995. En este periodo se registraron a 193 alumnos que constituyeron la quinta generación, y 156 más para la sexta *

2.3.8 El Problema de la Difusión

Los cambios continuaron al interior del programa en busca del mejoramiento. Ello llevó a modificar el nombre del programa de *Segunda Opción de Titulación* por el de *Titulación por Tesina* (el cambio de denominación radicó en el uso de algunas interpretaciones que distinguieron el trabajo de tesina como una tesis de segunda)

A la vez se combatieron los problemas de difusión que inicialmente se presentaron, los cuales fueron disminuyendo en el transcurso de las generaciones. Ahora no sólo la Gaceta "Políticas" (órgano informativo de la FCPYS) promueve al programa, sino que también en algunos periódicos y revistas (Jornada, Excelsior y Proceso) se inserta publicidad pagada sobre dichos cursos. Sin embargo, la mejor fuente de información y los más eficientes canales de comunicación los encabezó el mismo alumnado, quien hizo correr la voz con los amigos y compañeros de generación, hasta crear una cadena de difusión.

* Datos recopilados en el Archivo del Centro de Educación Continua

"Pienso que la *Titulación por Tesina* es una verdadera alternativa para todos esos egresados con experiencia profesional, que por diversas circunstancias no han conseguido titularse, pero también creo que es importante que se brinde esta oportunidad a un mayor número de solicitantes. Es por esto que se requiere de una mayor difusión hacia ese gran núcleo de egresados que al culminar la carrera nos quedamos con la idea de la tesis tradicional, dejando pasar mucho tiempo por no conocer esta opción, de la cual casualmente se entera uno por pláticas de compañeros", comenta en entrevista Héctor Enrique Adeath, egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, integrante de la tercera generación del programa, y quien se encuentra tramitando algunos documentos para la celebración de su examen profesional.

Asimismo, en el año de 1995 se suscitaron algunos hechos trascendentales que se revelan por medio de los siguientes testimonios.

2.3.9 Piedritas en el Camino: Fernando Amador

Pensativo y en ocasiones nervioso, Fernando Amador Luna, egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación e integrante de la quinta generación del programa de *Titulación por Tesina*, nos relata en entrevista las vivencias que tuvo a lo largo del proceso de titulación. Conforme la plática se vuelve más substancial, sus palabras cobran mayor coherencia, interés y agilidad, las cuales se acompañan de gestos, inicialmente poco amistosos y rígidos, que se transforman en una sincera sonrisa al terminar la entrevista.

"La decisión de titularme era terminante -después de intentarlo por varios años por el sistema tradicional y toparme con muchos obstáculos que me vencieron al final-; ocasionalmente encontré un gaceta *Políticas* donde se convocó a los egresados con experiencia profesional a titularse por medio de una nueva opción (Segunda Opción de Titulación), los requisitos eran amplios, pero contaba con ellos, y pensé que era una gran oportunidad

"Una gran puerta de estructura sólida interrumpió mis pensamientos, después de vencerla e ingresar al centro me encontré con un área poco concurrida por lo que subí los escalones y me dirigí a una persona, quien se encontraba detrás de un escritorio (la finalidad era inscribirme y conocer detalladamente el programa, lo que nunca pude hacer por falta de información) Amablemente la persona que me atendió me ofreció café -pensé que no me lo cobraría- pero de todas formas no lo acepté. Entregué mis docu-

mentos y pregunté por el desarrollo del programa, pero la respuesta no fue del todo satisfactoria para el cuantioso número de dudas que me surgieron en el momento, por lo que decidí acabar con la plática, no sin antes enterarme que mis documentos serían revisados por un comité de admisión, por lo que tendría que esperar y hablar para conocer los resultados.

“Detalladamente revisé un folleto que se me proporcionó en el Centro de Educación Continua (donde se resumen someramente algunos conceptos del programa), suponiendo que me aclararía mis dudas, pero no fue así. La información del folleto me hizo suponer que el programa era poco complejo, por lo que rápidamente obtendría mi título profesional.

“Después de un largo mes de espera, se me comunicó que había sido aceptado dentro del programa de Segunda Opción de Titulación y que tenía que cubrir el costo del programa. Entusiasmado, rápidamente lo hice y me presenté nuevamente en el centro. Una vez más salí cuestionándome muchas cosas acerca del programa.

“El inicio del programa llegó, y con él la respuesta a mis dudas -pensé-, pero me di cuenta que existían grandes discrepancias entre los mismos profesores en cuanto al programa y al concepto de tesina. Los académicos se centraban en su taller de metodología y redacción y no mostraban mayor interés por el bombardeo de preguntas que los alumnos formulaban.

“Fue hasta que en una conferencia de actualización se tuvo a bien explicar el programa, que comprendí perfectamente el desarrollo del mismo y de mi trabajo de investigación (Comunicación Organizacional); fue cuando entendí que no era el trabajo fácil que inicialmente pensé...

“Finalmente terminé la tesina e inicié los difíciles trámites que me llevaron varios meses. Los cinco sinodales comenzaron a revisar mi trabajo, toda parecía que iba bien, pero no fue así, una maestra empezó a ponerme piedritas en el camino, y no se cansaba de repetirme una y otra vez que esta nueva alternativa no era más que una forma de pagar para obtener el título profesional. Gracias a Dios y a mi director de tesis, que siempre me auxilió. A pesar de concluir mi tesina un mes después de las 16 semanas dispuestas en el programa -no todos corren con la suerte de tener un director de tesis flexible y comprensivo, sé que los hay intransigentes y difíciles de tratar-, podré presentar mi examen profesional próximamente, después de un año y medio de concluir el programa”.

2.3.10 Una Experiencia Traumatizante: Liliana Reyes

Conocer los momentos difíciles por los cuales tuvo que pasar Liliana Reyes Duarte, licenciada en Administración Pública y actualmente Secretaria Técnica en la coordinación de Administración Pública, hacen pensar en la gran tenacidad y coraje que tiene como persona, lo cual se percibe en su actuar, pensar y comunicar con breves oraciones el orgullo de haber realizado una tesina y obtener mención honorífica.

De tez blanca y grandes ojos, Liliana da a conocer el difícil momento que enfrentó en el programa de *Titulación por Tesina*, el cual parece llevarla a pensar sólo en el presente y futuro de su vida profesional.

“A finales de 1994 inicié, con la quinta promoción, el programa de *Segunda Opción de Titulación*. En el transcurso de los cuatro meses que duran los talleres pude avanzar y terminar mi trabajo, el cual nunca presentó correcciones por parte de mi director. Sin embargo, los problemas se presentaron cuando finalicé mi documento y tuve que presentar la réplica oral ante el jurado, que me propuso elevar la calidad de mi trabajo, por lo que tuve que volverlo a hacer

“Esta experiencia fue terriblemente traumatizante y me mantuvo, por algunos meses, en constante depresión. Esto me llevó a perder mi puesto laboral, que mejoraría con la obtención del título profesional, y también a culpar de toda mi desventura a mi director de tesis, quien por su escasa experiencia me orilló a presentar un trabajo de muy mala calidad.

“A la fecha estoy muy consciente de que no sólo contribuyó a mi fracaso mi maestro de metodología -de quien no quiero hablar mal-, puesto que yo misma fomenté esta situación, no me sentí segura del trabajo que estaba elaborando, por lo que no supe defenderlo en el momento preciso

“No obstante, meses después pude superar esta etapa, y nuevamente me puse a trabajar sobre el mismo proyecto de investigación -la Comisión Nacional de Derechos Humanos: Creación y Estructura de la Administración Pública 1990-1994-, pero ahora sí empecé a dedicarle mucho más tiempo, segura de los resultados que quería obtener. En este nuevo proceso mi asesora, la profesora Rina Aguilera, me brindó mucho apoyo y conocimientos, por lo que nuevamente culminé el trabajo de tesina en noviembre de 1995, debiendo ya estar titulada con la primera investigación a finales de mayo.

"Creo que esta experiencia me sirvió mucho, puesto que ahora me siento sumamente orgullosa de mi trabajo de tesina, el cual obtuvo mención honorífica, y gracias al esfuerzo que plasmé en mi tesina se me abrieron las puertas y me han permitido desenvolverme en el ambiente académico.

"Por medio de este doble proceso que viví en el programa, me he dado cuenta que el trabajo de tesina puede ser tan válido, y obtener una mención honorífica, al igual que la tesis tradicional, sólo depende del alumno, de la experiencia del director de tesis y del tratamiento que se le dé a la investigación".

2.3.11 Tampoco se vale poner de Excusa la Edad: Juan Ortiz

Una mirada llena de ternura, de gran sabiduría y coraje por vivir muestra Juan Ortiz Montuy, quien con 78 años de edad, pelo canoso y algunas arrugas en su rostro, manifiesta la trascendencia que tiene esta nueva alternativa de titulación para las generaciones con más de 40 años de haber egresado de la FCPyS.

Juan Ortiz, ingeniero y estudioso de la ciencia, y quien se muestra orgulloso por ostentar el título de licenciado en Ciencia Política con su trabajo de tesina "La insuficiencia de la acción gubernamental: el caso Chiapas", inyecta de energía y fortaleza al que platica con él, al envolverlo en su magia que conjuga su sapiencia, marcada experiencia y metas por alcanzar.

De esta forma inicia su relato, pausado y atinado, bajo los rayos del sol que iluminan la explanada de la FCPyS:

"En realidad, esto fue como un sueño para mí, puesto que no pensé que después de tantísimos años de haber terminado la carrera de Ciencia Política tuviera la hermosa oportunidad de titularme. Sin embargo, el momento se presentó con la quinta generación del programa de Segunda Opción de Titulación, donde tuve a bien presentarme y ser aceptado.

"Al principio no fue fácil, y hasta me sentí un poco extraño, puesto que muchos de los jóvenes que se presentaron en esta generación me veían como incrédulos, como dudosos de mis resultados al terminar el programa. A pesar de ello seguí adelante con la ayuda de mi director de tesis (profesora Rina Aguilera), quien supo guiarme hasta lograr mi meta principal. De esta forma pude demostrarme a mí y a mis compañeros que sí se puede, todo es cuestión de dedicación, coraje y, obviamente, del empujón que te brinda el Centro de Educación Continua a través del programa.

“Ahora sí, se acabaron los pretextos para los egresados no titulados de la FCPyS, puesto que esta alternativa brinda muchas facilidades a los profesionales, quienes pueden tener mucho trabajo encima, pero aún con esto pueden titularse, lo digo por experiencia, puesto que yo también tengo licenciatura en Ingeniería y estudios en otras carreras. Tampoco se vale poner de excusa la edad, puesto que cuando se quiere se puede.

“Creo que la oportunidad que el Centro proporciona, por medio de esta modalidad, debe aprovecharse por todas esas personas que únicamente son pasantes, no tanto para desempeñarse laboralmente sino como una realización profesional que permita brincar más escaños en la vida personal y académica. Por ello el programa de *Titulación por Tesina* puede tener un gran futuro, no como una forma más para los egresados rezagados, sino como la forma de titulación al terminar la carrera”.

2.3.12 1996: Una Nueva Administración

El inicio de 1996 trajo consigo un cambio de administración. Ahora la maestra Cristina Puga, quien encabezó la jefatura de la División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación, asume el cargo de Directora de la FCPyS, y designa en su antiguo puesto a la maestra Rosa María Villarello. El Centro de Educación Continua quedó bajo la conducción del maestro Enrique Nieto, en sustitución de la maestra Carmen Guitián. Estos cambios al interior del Centro se están manifestando directamente en la organización y administración del programa.

En este periodo se recibieron a 125 alumnos, los cuales integraron la séptima generación. Dichos estudiantes se mostraron confundidos al inicio del programa, puesto que la información proporcionada acerca de esta alternativa fue escasa y mal interpretada por los egresados. Así lo comenta Patricia Castillo Hernández, egresada de la carrera de Relaciones Internacionales en 1988, e integrante de la séptima generación.

La firmeza de sus palabras y el coraje en su voz muestran la preocupación de una joven de 28 años, quien se ha visto inmersa en la problemática que enfrentan tanto el programa como los alumnos inscritos en él.

“Uno de los problemas más graves que se presentaron en la séptima generación fue que nosotros los estudiantes asumimos una posición errónea en torno al programa (hablo en general por que sé que esta experiencia la vivimos la mayoría). Creemos que esta alternativa de titulación es la forma más fácil y rápida de obtener el grado de licenciatura, y damos por hecho que al pagar el costo del programa estamos pagando, en gran medida, el título profesional. Lamentablemente para muchos no es así, puesto que el costo del programa sólo incluye un director de tesis, quien a la vez imparte el taller de metodología, donde los alumnos somos guiados en el desarrollo de la investigación, y un profesor de redacción, quien también nos auxilia en el mismo trabajo... Por ello es de suma importancia que el Centro de Educación Continua proporcione toda la información a tiempo y no cuando ya es demasiado tarde”.

Hasta aquí se han dado a conocer algunos de los comentarios e inquietudes más insistentes acerca del proceso que ha vivido el programa, pero también es necesario manifestar que las autoridades han adoptado ciertas medidas de evaluación que pretenden solucionar la problemática señalada anteriormente, y en la cual se desenvuelve esta alternativa de titulación. “Todos los programas académicos se deben evaluar en relación a sus resultados, por ello el programa de *Titulación por Tesis* se ha dado a la tarea de incursionar en un estudio donde se manifiesten las deficiencias de los académicos, egresados y de la misma programación del programa (sic), para que así en un futuro no muy lejano las próximas generaciones gocen de mejores opciones de titulación. Así, el programa no sólo será una opción más de titulación, sino que será el medio para alcanzar el grado de licenciatura en la FCPyS, pero antes es preciso pagar una deuda muy grande que se tiene con las generaciones anteriores y comprobar la viabilidad del mismo”, comenta el maestro Enrique Nieto, entrevistado en las oficinas del Centro de Educación Continua.

2.4 A MÁS DE TRES AÑOS DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de *Titulación por Tesina*, desde su implementación a la fecha, ha recorrido una serie de etapas a través de las distintas generaciones, las cuales contribuyen a crear mecanismos en busca del mejoramiento, eficiencia y validez de esta alternativa, como una de las opciones que el egresado tiene para culminar su etapa profesional.

No obstante, aún persisten serias fallas que, como en todo proyecto académico son superables, pero que a la vez limitan los objetivos fundamentales del programa. Al respecto, el profesor Francisco Peredo, licenciado en Ciencias de la Comunicación, con estudios de maestría en Historia de México, y quien fungió como Coordinador de la carrera de Ciencias de la Comunicación hasta enero de 1996, enfatiza de forma clara y precisa algunos aspectos que limitan el eficiente funcionamiento del programa.

Con rigidez y seriedad en sus palabras, el joven profesor Francisco Peredo inicia sus comentarios: "Actualmente el programa de Titulación por Tesina aún presenta severas fallas, esto se debe primordialmente a que parte de supuestos y se dan por sentadas situaciones que no son, por ejemplo: el programa contempla como uno de los requisitos que el aspirante tenga por lo menos cinco años de haber egresado de la carrera, como también que presente el mismo tiempo de experiencia profesional, pero en realidad esto no es así, puesto que en muchos casos el alumno muestra cartas falsas, que dan por hecho la existencia de una capacidad laboral que no tiene (en realidad el alumno se encuentra igual o peor que cuando salió). Además, el aspirante que ingresa al programa cree que por el hecho de pagar cierta cantidad obtendrá -sin mayor esfuerzo- el título profesional. Estos elementos se reflejan en un deficiente proyecto y proceso del trabajo de investigación, el cual, a veces, no llega a su fin por carecer de una adecuada dirección por parte del académico, de un mal uso de las herramientas teóricas y metodológicas, como también de la presencia de algunos problemas personales. Esta alternativa sería una excelente opción de titulación si se ajustara a los lineamientos principales planteados en el programa, respetando así la existencia de una sistematización y orden en la impartición de los cursos de metodología y redacción, lo cual conlleve a la adopción de medidas rigurosas que favorezcan la validez del programa".

Dada esta situación, la administración actual del programa se vio en la necesidad de no sólo realizar evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos en esta alternativa de titulación, sino que también se

promueven una serie de cambios al interior del programa, los cuales son comentados por Susana Nava, licenciada en Ciencia Política, candidata a maestra por la misma especialidad, y Secretaria Académica del CEC, quien acertadamente realiza estudios y propone soluciones a la problemática actual del programa.

"A la fecha, se tienen contemplados varios aspectos que buscan hacer más eficiente y viable el desarrollo del programa. En primer lugar, se estudia detalladamente el perfil que debe tener el profesor de metodología y redacción. Por ello, el CEC elabora un registro de record de cada uno de los profesores, quienes han participado en los talleres en el transcurso de las siete generaciones... A través de este estudio, se ubicó a los profesores con mayor número de alumnos titulados como los académicos que han logrado obtener, por medio de los trabajos de los alumnos, mención honorífica. De este modo, se busca incorporar a un mayor número de docentes de tiempo completo en la planilla del programa, con objeto de elevar la calidad del mismo. Académicos que estén avocados a la tarea docente, a la investigación y que cuenten con gran experiencia en el trato con los alumnos".

La entrevistada continúa: "asimismo se evalúa el perfil que debe presentar el estudiante, reiterando la exigencia que debe existir para revisar los documentos. Es importante que el aspirante cubra todas las características requeridas para el ingreso al programa, puesto que se han dado casos donde los alumnos no presentan el perfil de las Ciencias Sociales, y en ocasiones no se explica uno cómo culminaron la licenciatura. En este punto es importante mencionar que el programa no busca vender títulos, claro, uno de los objetivos de la *Titulación por Tesina* es elevar el número de titulados en la Facultad, pero hay que reiterar que únicamente se debe titular la gente que reúne los requisitos y puede realizar un trabajo recepcional con calidad".

Finalmente, menciona: "hasta hace algunos años era de gran dificultad obtener datos esenciales acerca del programa, ya que no existía información en torno al número de inscritos, el número de tesinas registradas y el número de titulados por medio de la *Titulación por Tesina*, ni en Servicios Escolares, ni en las coordinaciones, ni en el mismo Centro. Por eso actualmente se trabaja sobre un registro manual, con datos aproximados, indispensables para evaluar el programa. A la vez, se contempla elaborar una base de datos en computadora, sin embargo, no se cuenta aún con el equipo necesario, ni con el apoyo técnico para echar a andar esta información".

La información proporcionada anteriormente sirve para conocer algunos aspectos administrativos en torno a la tramitación final para la titulación, los cuales se realizan a través de la Secretaría de Servicios

Escolares de la FCPyS y permiten conocer la situación interna en el manejo y distinción de la tesis tradicional y tesina en su base de datos.

Al respecto, Pedro Mundo González, secretario de Servicios Escolares de la Facultad por más cinco años, comenta: "en la FCPyS, la Secretaría de Servicios escolares se encarga, entre otras muchas cosas, de realizar todos los trámites finales de titulación, como la designación de salones para la celebración de los exámenes profesionales, la cual, a la fecha, ha sufrido algunas modificaciones, debido a la gran demanda que tiene el programa (mientras que en 1992 se asignaba sólo un examen por día, ahora se asignan de cuatro a cinco). A la vez, la Secretaría recopila las actas donde se hacen constar los resultados de cada uno de los exámenes, como los datos del sustentante y de los trabajos recepcionales. Esta información se vacía en una base de datos, en la cual no se hace distinción entre tesis y tesina (por tener el mismo reconocimiento académico). Sin embargo, es preciso obtener estos datos para sustentar los resultados del programa, por lo que en la actual administración se pretende identificar en los directorios los trabajos de tesina con un pequeño asterisco, que permita actualizar dicha información".

2.4.1 Sugerencias en pro de la Eficiencia

Del mismo modo, algunos académicos que han colaborado en la impartición de los talleres de metodología y redacción a través de las distintas generaciones, y quienes conocen el programa, realizan las siguientes propuestas:

Licenciado Francisco Peredo: "es preciso que se respeten las exigencias del programa, sin excepciones de ningún tipo. De igual forma, es importante que se lleve a cabo un seguimiento y verificación de los documentos presentados por el aspirante".

Maestro Julio César Guerrero: "es importante manejar un criterio mucho más riguroso en cuanto a la selección de egresados, donde el manejo de la profesión no sea la principal característica de admisión, sino que también se tome en cuenta el saber investigar. La presentación de un proyecto de investigación y una previa entrevista con el aspirante, permitirá tener un mejor control de conocimiento de los muchachos, y evidentemente tener mejores resultados".

Las licenciadas Rosa María Valles y Alma Iglesias coinciden en la necesidad de crear cursos propedéuticos para los egresados y académicos, con objeto de obtener bases sólidas acerca del funcionamiento y características del programa. A través de estos cursos la información que se brinde a los alumnos será más completa y fidedigna.

Maestra Delia Selene de Dios: "el trabajo de los docentes dentro del programa de Titulación por Tesina es sumamente trascendental en el incremento de los niveles de titulación en la FCPYS. Por ello, se debe realizar una selección muy atinada de los académicos, procurando que éstos se comprometan con el trabajo de los egresados, y al mismo tiempo se les estimule para culminar el trabajo de tesina".

Licenciada Rina Aguilera: "la elaboración de un documento escrito, donde se detalle en qué consiste el programa, como también las características y modalidades de la tesina, ayudaría en gran medida a los estudiantes y docentes".

Licenciada Rosa María Valles: "adecuar el perfil de los profesores con los trabajos de los estudiantes. El Centro de Educación Continua deberá proporcionar mayor información a los alumnos respecto a la especialidad de los profesores, y de esta forma ajustar los intereses de ambos".

2.4.2 El Programa en Cifras

Los datos que a continuación se presentan fueron recopilados en las cinco coordinaciones de la FCPyS, donde actualmente se lleva a cabo un registro de tesinas por cada especialidad, como también del número de titulados a través de esta alternativa. Esta información -la cual se obtiene de un proceso de comunicación y enriquecimiento mutuo del Centro de Educación Continua y las coordinaciones- permite conocer los resultados obtenidos en el programa con mayor fidelidad

ÍNDICE DE TITULACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA (DESDE 1994 HASTA JULIO DE 1996)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1994 - 40 ALUMNOS
1995 - 47 ALUMNOS
1996 - 16 ALUMNOS

CIENCIA POLÍTICA

1994 - 6 ALUMNOS
1995 - 4 ALUMNOS
1996 - 3 ALUMNOS

SOCIOLOGÍA

1994 - 12 ALUMNOS
1995 - 26 ALUMNOS
1996 - 15 ALUMNOS

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1994 - 6 ALUMNOS
1995 - 22 ALUMNOS
1996 - 22 ALUMNOS

RELACIONES INTERNACIONALES

1994 - 12 ALUMNOS
1995 - 26 ALUMNOS
1996 - 7 ALUMNOS

Con base en estas cifras, el licenciado, maestro y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, Luis A. de la Garza Becerra, quien actualmente funge como Coordinador de Ciencia Política en la FCPyS, amablemente expone algunos comentarios, los cuales tienen sustento en virtud de que, durante la anterior administración, el entrevistado fue Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad.

Con un semblante sonriente y una actitud siempre cordial, el maestro de la Garza dice: "... las diferencias que se presentan en cuanto al número de titulados en las distintas carreras están relacionadas con la demanda de personas que ingresan al programa, como también con la matrícula de ingreso de alumnos en cada carrera, por eso -se podría pensar- es que los índices son bajos en la especialidad de Ciencia Política, pero sí se relacionan con el número de alumnos de ingreso al programa por esta especialidad, se puede decir que existe un balance, ya que la matrícula de la carrera tradicionalmente ha sido escasa".

A través de las cifras proporcionadas en las coordinaciones y de la manifestación de diversos testimonios, podemos afirmar que a más de tres años de la creación del programa de *Titulación por Tesina*, la viabilidad y los resultados obtenidos son satisfactorios, puesto que se ha elevado en un 50 por ciento la titulación en la FCPyS, pero por desgracia se desconocen aún las cifras exactas, ya que continuamente se siguen titulando los egresados rezagados en el programa, lo que dificulta contar con un eficiente registro. Sin embargo, el tiempo será el encargado de decir si este proyecto académico colmó las expectativas de la comunidad de una de las más importantes facultades de la UNAM.

COROLARIO

La aventura de la investigación se inicia con la elaboración de un trabajo terminal en la etapa profesional, llámese tesis o tesina, la cual constituye un gran reto para los estudiantes, quienes vemos transformado este desafío en una práctica muy cotidiana al incorporarnos a la vida laboral

En este caso, a través de un reportaje, se elaboró una investigación cuya finalidad principal fue dar a conocer a los interesados en el tema, el origen y desarrollo de la alternativa implementada desde 1993 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para abatir el bajo índice de titulación que existe entre sus egresados

Como resultado de la presente investigación se percibió que esta tesina puede ser una aportación para acrecentar y sistematizar la memoria histórica, tanto del programa de titulación como de la misma Facultad, toda vez que fueron sumamente escasas las fuentes documentales que sobre el tema se localizaron, además de que éstas se hallan dispersas en los diferentes archivos de la institución.

Este factor determinó que el mayor volumen de información que se ofrece al lector se obtuviera por medio de entrevistas (22 en total) que se realizaron a quienes han dado vida al programa, es decir, alumnos, docentes, funcionarios y personal administrativo.

Dichas circunstancias redundaron en la profundización del uso de las técnicas periodísticas propias del reportaje, entre las cuales se encuentra el análisis e interpretación de la información para establecer conclusiones, a cuyo ejercicio nos avocaremos a continuación.

1.- De manera general, el programa de *Titulación por Tesina* ha cumplido satisfactoriamente su objetivo fundamental, toda vez que se ha elevado en un 50 por ciento el índice de titulación en la FCPyS, en el área donde existe rezago en sus egresados.

2.- Esta alternativa ha permitido que las personas egresadas desde hace gran número de años -el caso más extremo presentado es de 40 años- concluyan de manera definitiva su formación profesional, lo cual trae aparejada, en la mayoría de los casos, la mejoría y estabilidad emocional y laboral de los egresados.

3.- El programa ha enfrentado y salvado diferentes obstáculos, propios, éstos del poco tiempo que tiene su implementación, sobresaliendo entre ellos el rechazo del personal académico que, en muchas ocasiones, ha juzgado a priori la validez y calidad teórica-metodológica de las investigaciones que en forma de tesina se presentan.

4 - Los principales problemas en torno a esta nueva modalidad de titulación, no solo se centran en la renuencia presentada por el personal docente, sino que también se muestra en los alumnos, quienes al carecer de la información necesaria acerca del programa confunden las funciones de los profesores de metodología y redacción, y en ocasiones se muestran prepotentes ante la creencia de que el programa automáticamente propicia la titulación del egresado, por haber cubierto la cuota del mismo.

Pese a estas circunstancias, la comunidad que conforma el programa expresó en este reportaje la confianza en la viabilidad de la *Titulación por Tesina*, como un capítulo abierto, cuyos renglones definitivos no se han concluido. Sin embargo, se trabaja en ellos, lo cual permite disponer de una buena perspectiva para creer que el programa de *Titulación por Tesina* pueda llevar a la adopción de otras alternativas de titulación, y a su propia consolidación.

En virtud de ello, a continuación explico las principales propuestas que considero puedan redundar en la mejoría y fortalecimiento del programa de *Titulación por Tesina*. En ellas va implícita mi experiencia personal y la síntesis de las opiniones recogidas en el reportaje.

ASPECTOS ACADÉMICOS

- a) Hacer una preselección de los aspirantes, aplicándoles exámenes de conocimientos y psicológicos.
- b) En cuanto a la selección de los aspirantes a integrar los grupos de esta modalidad de titulación, es conveniente hacer filtros más rigurosos, corroborando la autenticidad de la documentación presentada por los egresados, puesto que lo principal es la experiencia profesional.
- c) Dar una plática introductoria a los aspirantes interesados en el programa, sobre la estructura de esta nueva alternativa de titulación, y su participación en él. Detallar los roles o las funciones del profesor de redacción y metodología. Ampliar la información respecto al programa, definir los objetivos y hacer hincapié en que es una modalidad donde sólo los egresados que reúnen los requisitos marcados por la le-

gislación universitaria podrán titularse, ya que se trata de formar profesionistas con capacidad para enfrentar un mercado altamente competido, y no de la comercialización de títulos.

d) Brindar cursos propedéuticos (con un costo adicional que el alumno cubrirá), con objeto de ubicar al alumnado en relación con posibles temas de investigación, como también para actualizar sus conocimientos en el área de su especialidad, ya que el egresado se encuentra alejado de la vida académica y, en ocasiones, ha olvidado aspectos importantes como las técnicas de investigación.

e) Apoyar al alumnado con un curso para vencer las trabas psicológicas que lo bloquean en el difícil andar de la titulación (miedo, inseguridad, rechazo a la autoridad del maestro).

f) Ser rigurosos en la selección tanto de los alumnos (únicamente los que cubran los lineamientos fijados por el programa), como de profesores (quienes presenten las características de experiencia en los trabajos de tesis, estudios preferentemente de posgrado, etc.)

g) En lo que al personal docente se refiere, sería conveniente que después de cursar el propedéutico, los alumnos fueran integrados a grupos de acuerdo con la especialidad del profesor. Esto resultaría en un mejor manejo del tema, interés y agilidad por parte del docente.

h) La creación de un mayor número de material informativo (folletos) permitirá una mejor conjunción de los esfuerzos del personal docente y de los propios alumnos con el programa. Por ello, es importante manejar folletos de diversos tipos:

-Explicativo de las características de la tesina.

-Manual de obligaciones y derechos de alumnos y profesores dentro del programa.

-Una guía de trámites administrativos.

i) En el momento de la asignación del jurado sería conveniente entregar adjunto al ejemplar de la tesina, un documento explicativo en el cual se informe a los sinodales las características o criterios tomados por la Facultad respecto a esta modalidad, para evitar el rechazo que hacia ésta han tenido algunos docentes, lo cual ha incidido en el retraso de la celebración de los exámenes profesionales, o, en su caso, en la cancelación de éstos.

Todos estos aspectos implican la necesidad de dotar de más recursos humanos y materiales al Centro de Educación Continua (CEC), por lo que es fundamental tomar en consideración los siguientes:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- a) Sería ideal que el CEC incluyera dentro de su base de datos -la cual se plantea elaborar próximamente-, una breve historia del inicio y proceso del programa, estadísticas de ingreso de alumnos y número de titulados por generación. Información fundamental para contar con un acervo completo, actualizado y confiable, que coadyuve a una mejor prestación de los servicios que ofrece el Centro, así como para poseer la información básica para la toma de decisiones de carácter académico y administrativo en relación con el programa.
- b) El Centro de Educación Continua deberá tener mayor personal docente y administrativo para el mejor funcionamiento del programa, puesto que disponiendo de más profesores de calidad se tendrán grupos más pequeños de alumnos, a los cuales se brindará mayor atención. Asimismo, el aumento en el personal administrativo permitirá delimitar las funciones de cada persona, mostrando mayor interés en ellas.
- c) Es importante que el programa *de Titulación por Tesina*, a través del CEC, contemple la posibilidad de designar, entre su personal administrativo, a dos o tres personas que posean el grado de licenciatura en alguna de las especialidades que se imparten en la FCPyS, como también que tengan experiencia docente y amplios conocimientos relacionados con esta modalidad, para orientar con claridad y precisión a los alumnos interesados en integrarse a las nuevas generaciones del programa.
- d) En virtud de los aspectos antes mencionados, considero conveniente que para hacer autofinanciable el programa, con las propuestas que he hecho -como una alternativa viable que busca la calidad del trabajo del egresado-, se deben elevar los costos del programa (duplicar o hasta triplicar) para poseer una mayor calidad académico-administrativa, brindar a los estudiantes un mejor programa y a los profesores mejores remuneraciones ante el arduo trabajo que realizan.
- e) Sería conveniente que si el tesista desea que su trabajo sea corregido con prontitud por los sinodales, se plantee desde el inicio del curso la posibilidad de que los estudiantes cubran una cuota adicional, que se pague como estímulo al jurado, cuyos integrantes ven que la nueva modalidad les está aumentando la carga de trabajo sin recibir estímulo alguno.

La investigación presentada permitió hacer un ejercicio periodístico en el que se muestra la utilidad del reportaje como un trabajo profundo, el cual se debe fomentar, en la vida académica y profesional, como el género más completo del periodismo. Es así como en la presente tesina se dio a conocer esta alternativa de titulación y la problemática que enfrenta el programa, logrando así el manejo de un tema de interés social actualizado, en el cual los testimonios del personal docente, administrativo y de los propios alumnos -como técnicas fundamentales de investigación-, las fuentes documentales -como herramientas de apoyo-, y el empleo de un lenguaje vigoroso, atractivo pero sencillo, permitirán estar al alcance de cualquier persona que quiera estar informada en relación a este tema.

FUENTES CONSULTADAS**ENTREVISTAS:**

ADEATH, Héctor. Egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, integrante de la tercera generación del programa de *Titulación por Tesina*. (13 de mayo de 1996)

AGUILERA HINTELHOLHER, Rina. Coordinadora de la carrera de Administración Pública en la FCPyS (3 de junio de 1996)

ALCÁNTARA MERCADO, María. Licenciada en Relaciones Internacionales, participó en la segunda generación del programa de *Titulación por Tesina*. (13 de mayo de 1996)

AMADOR LUNA, Fernando. Egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, integrante de la quinta generación del programa de *Titulación por Tesina*. (5 de abril de 1996)

ARÉVALO HERNÁNDEZ, Sara. Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales, integrante de la segunda generación del programa de *Titulación por Tesina*. (15 de abril de 1996)

ÁVILA y PACHECO, Yolanda. Licenciada en Administración Pública, quien se encuentra laborando en la Secretaría Técnica del Sistema de Universidad Abierta de la FCPyS. (8 de julio de 1996)

CASTILLO HERNÁNDEZ, Patricia. Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales, integrante de la séptima generación del programa de *Titulación por Tesina*. (5 de julio de 1996)

DE DIOS PUENTE, Delia. Catedrática de la FCPyS. (5 de julio de 1996)

DE LA GARZA BECERRA, Luis. Coordinador de la carrera de Ciencia Política en la FCPyS (12 de agosto de 1996)

ESCADÓN FLORES, Blanca. Secretaria Técnica de la División del Sistema de Universidad Abierta de la FCPyS. (8 de julio de 1996)

GUITIÁN BERNISER, Carmen. Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta de la FCPyS. (12 de agosto de 1996)

GUERRERO HUERTA, Julio. Coordinador de Servicios Audiovisuales de la FCPyS. (14 de junio de 1996)

IGLESIAS GONZÁLEZ, Alma. Coordinadora de Extensión Universitaria. (8 de mayo de 1996)

- MENDOZA Carbajal, Sergio. Egresado de la carrera de Sociología de la FCPyS. (22 de mayo de 1996)
- MUNDO González, Pedro. Secretario de Servicios Escolares de la FCPyS. (12 de agosto de 1996)
- NAVA ANGELES, Susana. Secretaria Técnica del Centro de Educación Continua de la FCPyS. (29 de junio de 1996)
- NIETO SOTELO, Enrique. Coordinador del Centro de Educación Continua de la FCPyS. (29 de junio de 1996)
- ORTÍZ MONTUY, Juan. Licenciado en Ciencias Políticas, integrante de la cuarta generación del programa de *Titulación por Tesina*. (22 de agosto de 1996)
- PEREDO CASTRO, Francisco. Docente de la FCPyS. (16 de agosto de 1996)
- REYES DUARTE, Liliana. Secretaria Técnica de la Coordinación de Administración Pública de la FCPyS. (16 de agosto de 1996)
- VALLES RUIZ, Rosa María. Jefa de Información de Extensión Universitaria de la FCPyS. (23 de marzo de 1996)
- VILLARELLO REZA, Rosamaria. Jefa de la División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación de la FCPyS. (23 de marzo de 1996)

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. **Aportación de la Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior al Plan Nacional de Educación**. México: ANUIES, 1977, 230 p.
- CASTREJON DIEZ, Jaime. **La Educación Superior en México**. México: Edicol, 1990. 147 p.
- COLMENERO, Sergio. **Historia, Presencia y Conciencia (FCPyS 1951-1991)**. México: FCPyS, 1991. 113 p.
- COPPLE, Neale. **Un Nuevo Concepto de Periodismo**. México: Paidós, 1968. p. 121 p.
- DÍAZ CASILLAS, José Fco. **La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública**. México: FCPyS, 1990. 109 p.

FCPyS. **Historia de la FCPyS (40 aniversario): memorias, testimonios y noticias**. México: FCPyS, 1991. 196 p.

GUAJARDO, Horacio. **Elementos de Periodismo**. México: Gernika, 1982. 125 p.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. **La crisis de la Educación Superior en México**. México: Nueva Imagen, 1983. 334 p.

LEÑERO, Vicente y Carlos MARÍN. **Manual de Periodismo**. México: Grijalbo, 1986. 156 p.

RANGEL GUERRA, Alfonso. **La Educación Superior en México**. México: El Colegio de México, 1979. 146 p.

ROJAS AVENDAÑO, Mario. **El Reportaje Moderno (Antología)**. México: FCPyS, 1976. 228 p.

VIVALDI, Martín. **Géneros Periodísticos Interpretativos**. Madrid: Paraninfo, 1981.

HEMEROGRAFÍA

"Agenda: División de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 163, marzo 1994. 36 p.

"Articular Intercambio Académico, Vinculación y Educación Continua". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 133, mayo 1992. 26 p.

"Informe 92". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 148, marzo 1993. 36 p.

"Informe 93". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 148, diciembre 1993 - enero 1994. 32 p.

"La función de Educación Continua es cumplir la concepción de Extensión Universitaria". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 133, mayo 1992. 23 p.

"Segunda Opción de Titulación". **Gaceta Políticas**. México: FCPyS, Núm. 135, julio - agosto 1992. 27 p.

DISPOSICIONES JURÍDICAS

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (Legislación Universitaria). México: UNAM, 1991. 269 p.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Legislación Universitaria). México: UNAM, 1991. 269 p.

Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (Ley de Profesiones). México: PAC, 1988. 102 p.

Reglamento General de Exámenes (Legislación Universitaria). México: UNAM, 1991. 269 p.

CONFERENCIAS

AGUILERA, Rina. "Algunas ideas sobre el trabajo de investigación: el caso de la tesina". México: FCPyS, 1996. 13 p.

VALLES RUIZ, Rosa María. "Educación superior y titulación". México: FCPyS, 1995. 9 p.

TESIS

BAENA PAZ, Guillermina. **Métodos y técnicas de investigación periodística.** México: UNAM (FCPyS), 1970, 116 p.

GÓMEZ CARBAJAL, Ana. **La titulación: su interpretación y empleo en dos instituciones de educación superior en México.** México: UNAM (Facultad de Filosofía y Letras), 1991, 88 p. (Tesis UNAM)

SILVA FLORES, Marcia. **Problemas de titulación en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS.** México: FCPyS. 1990, 315 p.